

Estrategia:

Fortalecer a las instituciones responsables de la gestión del agua en el estado, promoviendo la participación ciudadana activa y emprendiendo acciones para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua en todos los sectores bajo un enfoque de bienestar social, económico y ambiental.



Líneas de acción

- 1 Fomentar la sensibilización y concientización de la sociedad y los organismos operadores en el uso racional y cuidado del agua, promoviendo la mejora en la eficiencia de su gestión institucional y consumo por habitante.
- 2 Avanzar gradualmente en el tratamiento multinivel de aguas residuales domésticas, urbanas, industriales, comerciales y agrícolas con el fin de aprovecharlas para usos que prioricen el equilibrio ecológico, la sostenibilidad y la seguridad del agua.
- 3 Promover y ejecutar acciones conjuntas con el gobierno federal, para la generación de información relativa a balances hidrológicos y disponibilidad de agua superficial y subterránea que oriente la gestión hídrica regional.
- 4 Impulsar la conservación del agua, la cobertura vegetal y el suelo en las cuencas hidrológicas y Distritos de Riego del estado en coordinación con los gobiernos federal y municipales, para lograr una gestión hídrica integrada que promueva la participación proactiva y corresponsable de la sociedad.
- 6 Impulsar cambios estructurales para la captación y conducción de agua para el desarrollo regional, otorgando la debida prioridad a la recarga de agua al subsuelo que favorezca la recuperación y estabilización de mantos acuíferos en riesgo de agotamiento y sobreexplotación por parte de los sectores productivos.
- 7 Fortalecer la coordinación con la CONAGUA y las instancias correspondientes del gobierno federal, para generar políticas en torno a la explotación, aprovechamiento, distribución y manejo sostenible del agua, acorde a las necesidades geográficas del estado y sus vocaciones productivas.
- 8 Promover, diseñar y construir obras de infraestructura verde, principalmente proyectos de mejoramiento urbano y de infraestructura hidráulica en las ciudades, que contribuyan a la recarga de acuíferos y la protección de cuencas urbanas con potencial de erosión y derrumbe.
- 9 Velar por la seguridad del agua, salvaguardando el acceso sostenible en cantidad y calidad adecuada para mantener la forma de vida, el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico, dando prioridad al uso del recurso para consumo humano y la preservación de los ecosistemas.

UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

Objetivos estratégicos:

- 8. Seguridad y Desarrollo.
- 9. Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas.
- 10. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo.



Plan Nacional: Eje 3 Economía

Estrategia Nacional de Seguridad Pública

CUARTO EJE

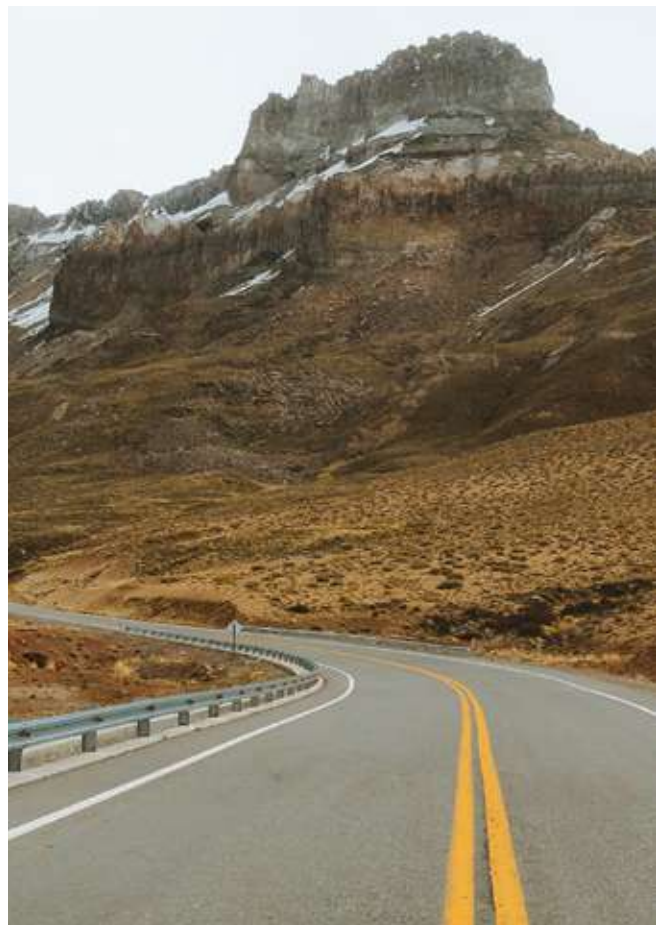
UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

La coordinación histórica entre dos prioridades para el gobierno, el desarrollo y la seguridad, tiene como misión construir a una dinámica de desarrollo que garantice la tranquilidad y calidad de vida de todas y todos sus ciudadanos.

El desarrollo del estado está directamente relacionado con la población que se encuentra en edad laboral y ejerce trabajos remunerados. El factor trabajo mediante la actividad física e intelectual de las personas tiene la capacidad de generar riqueza, por lo que resulta fundamental conocer sus características económicas. En Sonora, la población mayor de 12 años es de 2 millones 374 mil 818 personas, el 61 % es Población Económicamente Activa (PEA) y el 38.4 % es Población Económicamente Inactiva (PEI).

La PEA representa la fuerza de trabajo actual en la cual recaen las actividades económicas estatales, y de acuerdo con el reciente Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, asciende a 1 millón 448 mil 628 personas, de las cuales el 59.8 % son hombres y el 40.2 % son mujeres. Es importante destacar que la participación de las mujeres en la PEA pasó de 256 mil 084 en el año 2010 a 582 mil 665 en 2020, registrando un incremento porcentual de 128 % en este periodo.

El 70 % de la PEA en la actualidad se concentra en el rango de edad de 20 a 49 años, siendo el grupo de 25 a 29 años el que representa una mayor participación y donde las mujeres superan en proporción a los hombres económicamente activos. Con respecto a la ubicación geográfica de la PEA en Sonora, las tres principales ciudades que la concentran son Hermosillo con 480 mil 559, Cajeme con 216 mil 262 y Nogales con 136 mil 116. Estos tres municipios concentran el 57% de los sonorenses económicamente activos. Hay municipios que aportan a la PEA en menor medida como San Luis Río Colorado, Navojoa y Guaymas.



SONORA. POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO, 2020.



Fig. 16: Población Ocupada de Sonora por Sector Económico, 2020.

Dentro de la Población Económicamente Inactiva (PEI) femenina destacan la proporción de mujeres que se dedican a realizar quehaceres en el hogar con un 55.1 %, el segmento de las estudiantes con una participación del 28.6 %; mientras que las jubiladas y/o pensionadas representan el 8.2 % de las mujeres económicamente inactivas. Por otro lado, en la PEI masculina destacan los rubros de los hombres que se dedican a estudiar con un 53.9 % y el segmento de jubilados y/ pensionados que representan el 22.1 %.

En las últimas décadas, Sonora ha cambiado de forma sustancial su estructura económica; destaca el dinamismo generado por el sector manufacturero en las regiones de la frontera norte y la zona litoral. A pesar de esta situación, los sectores agrícola, ganadero, aprovechamiento forestal, pesca y caza aún concentran un alto porcentaje de la población ocupada de la región.

La población ocupada en el estado es de 1 millón 228 mil 673 personas, de la cual 466 mil 809 son mujeres y representan un 38 %; y 761 mil 864, es decir, 62%, son hombres. En cuanto a la población desocupada en Sonora, el Censo de Población y Vivienda 2020 registró a 29 mil 759 personas, de las cuales 21 mil 104 son hombres y 8 mil 655 son mujeres.

El desarrollo económico, así como los movimientos de la población económicamente activa y la población ocupada, tiene una estrecha relación con la situación de seguridad en la entidad. Por eso este eje atiende en una sola visión integral ambos aspectos. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública 2019 (ENVIPE) señala que el número de víctimas por cada 100 mil habitantes, conocido como prevalencia delictiva, es de 31 mil 853, superando así a la media nacional de 28 mil 269 y posicionando a Sonora en el segundo lugar de la frontera, después de Baja California.



Sonora también es primer lugar en incidencia delictiva entre los estados fronterizos con una tasa de delitos superior al promedio nacional en 35.61, es decir, 50 mil 861 delitos por cada 100 mil habitantes mayores de 18 años, frente a los 37 mil 807 que se reportan, en promedio, a nivel nacional.

OBJETIVO 8: SEGURIDAD Y DESARROLLO

Estrategia:

Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención y derechos humanos, mediante el fortalecimiento institucional del Sistema Estatal Penitenciario.



Líneas de acción

- 1 Impulsar acciones interinstitucionales para disminuir la sobrepoblación y el hacinamiento en las penitenciarías del estado.
- 2 Impulsar el empleo y la industria penitenciaria mediante alianzas con sectores público, privado y social.
- 3 Promover programas de rehabilitación integral con sentido humano, en las áreas de educación, capacitación para el trabajo, servicios de salud, deporte, empleo y apoyo psicológico.
- 4 Ampliar y optimizar la infraestructura penitenciaria para mejorar y dignificar las condiciones de internamiento.
- 5 Impulsar la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal y demás normatividad aplicable.
- 6 Implementar programas de profesionalización y capacitación con enfoque de derechos humanos, dirigidos al personal de los centros de reinserción social.

Estrategia:

Fortalecer la coordinación institucional y la participación ciudadana con una visión integral del desarrollo y seguridad para reconstruir el tejido social y mitigar los factores de riesgo que generan la violencia.



Líneas de acción

- 1 Promover proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia, atendiendo los factores de riesgo que la generan, para un desarrollo económico y social sostenible.
- 2 Impulsar programas con enfoque psicosocial y sociocultural para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de promover una cultura de paz y estilos de vida saludables.
- 3 Fortalecer la cultura de la legalidad, la denuncia, promover la unión familiar y la reconstrucción del tejido social, para el fomento de la paz.
- 4 Promover la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, para garantizar la paz y la tranquilidad en el estado.
- 5 Implementar acciones transversales con la Secretaría de Seguridad, la iniciativa privada y gobiernos municipales, para la atención y seguridad del turismo de la entidad.



Estrategia:

Implementar un nuevo modelo de política de seguridad mediante el fortalecimiento de las instituciones, capacitación y dignificación de los cuerpos de seguridad, para recuperar la confianza de la ciudadanía.

Líneas de acción

- 1 Promover la creación de áreas de inteligencia, análisis criminal y entrenamiento policial en las instituciones de seguridad.
- 2 Destinar recursos presupuestales suficientes a las instituciones de seguridad para su fortalecimiento y actualización tecnológica.
- 3 Dignificar el servicio policial por medio de la profesionalización, disciplina, el incremento del número de elementos y mejoramiento de sus prestaciones laborales.
- 4 Realizar intervenciones enfocadas en recuperar un ambiente de seguridad y paz en los municipios de mayor incidencia delictiva.

Estrategia:

Salvaguardar la integridad física, mental y emocional de las mujeres mediante la prevención, atención y eliminación de toda violencia contra ellas.



Líneas de acción

- 1 Implementar acciones preventivas para la erradicación del secuestro, explotación sexual, tráfico de personas y feminicidios en Sonora.
- 2 Consolidar mecanismos de justicia, reparación del daño y no repetición para atender a mujeres víctimas de violencia de género.
- 3 Implementar programas de capacitación y certificación sobre derechos humanos y perspectiva de género, dirigidos a los elementos de seguridad pública.
- 4 Fortalecer la difusión y la capacitación operativa sobre el actuación en mecanismos de alertas.
- 5 Garantizar una atención integral a mujeres y sus familias que fueron víctimas de violencia de género.
- 6 Aplicar protocolos para prevenir, atender y sancionar la violencia contra la mujer.

OBJETIVO 9: REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON FINANZAS SANAS

Estrategia:

Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

Líneas de acción

- 1 Impulsar la vocación turística de los recursos patrimoniales, naturales, históricos y culturales de los municipios del estado.
- 2 Posicionar al estado como destino de turismo médico en coordinación con prestadores de servicios, promocionando la infraestructura hospitalaria y los servicios médicos profesionales.
- 3 Promover un turismo social, accesible e inclusivo, a través de esquemas sustentables y no discriminatorios para todos los visitantes.
- 4 Promover el diseño de nuevos modelos turísticos que expandan la oferta de servicios, rutas y destinos en el estado, de manera responsable y sostenible.



Estrategia:

Impulsar las ventajas competitivas de Sonora en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.



Líneas de acción

- 1 Promover activamente la ubicación estratégica de Sonora para posicionar al estado como un núcleo logístico líder en mercados nacionales y globales.
- 2 Potenciar un mayor aprovechamiento de la producción minero-metalúrgica, particularmente de recursos emergentes como el litio, impulsando una mejora sustantiva en el desempeño ambiental del sector minero.
- 3 Generar cadenas de valor en el sector primario que prioricen el desarrollo sostenible y la innovación con el fin de consolidar un nuevo modelo productivo.
- 4 Impulsar la inversión para ejecutar proyectos de energía renovable a gran escala, a la vez que se promueven modelos cooperativos de energía sustentable que beneficien al sector social y al equilibrio ambiental.
- 5 Promover la diversificación de la estructura productiva del sector industrial, con el fin de atraer nuevas inversiones a procesos de manufactura de mayor complejidad e intensidad tecnológica que agreguen valor a las cadenas productivas de industrias actuales.
- 6 Consolidar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia para crear un ecosistema estatal de innovación que impulse la transferencia de investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.
- 7 Promover la colaboración estratégica entre el gobierno y el sector empresarial con el fin de definir y poner en marcha una agenda estatal en materia de economía circular basado en el uso eficiente de recursos, la mínima generación de residuos y su incorporación a cadenas de valor alternativas.

Estrategia:

Promover el diseño de una estructura institucional y arquitectura financiera que sustentan la visión de desarrollo de Sonora con un enfoque de planeación democrática, economía social, equilibrio fiscal y de desarrollo sostenible.



Líneas de acción

- 1 Movilizar y administrar de manera eficaz, sostenible y transparente el ejercicio de los diferentes tipos de financiamiento.
- 2 Desarrollar una agenda estatal de promoción y fortalecimiento de capacidades de inversión que favorezcan el diseño y la concreción de proyectos estratégicos
- 3 Fortalecer las capacidades y competitividad de las cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas del estado mediante la facilitación de acceso a créditos blandos, a tecnologías y a nuevos mercados nacionales y globales.
- 4 Impulsar la coordinación institucional transversal a fin de mejorar el equilibrio fiscal del estado y asegurar que el gasto ejercido esté vinculado al Sistema Estatal de Planeación Democrática en sus diferentes etapas.
- 5 Fomentar la prospección activa de alternativas de financiamiento proveniente de inversionistas institucionales a largo plazo y fondos de cooperación para el desarrollo.

.....

Estrategia:

Establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y manejo responsable de la deuda pública del estado, que permitan mantener un balance presupuestario sostenible, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas.



Líneas de acción

- 1 Impulsar un marco legislativo, una arquitectura institucional y medidas robustas de inteligencia financiera contra el lavado de dinero y la defraudación fiscal.
- 2 Mejorar la rendición de cuentas en el ejercicio presupuestal, con especial énfasis en el uso racional y transparente del gasto federalizado.
- 3 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales para disminuir el déficit fiscal de manera responsable y sin crear nuevos impuestos.
- 4 Implementar controles en el ejercicio del gasto que promuevan la austeridad y eficiencia del presupuesto estatal.
- 5 Fortalecer el ciclo presupuestario, con énfasis en la implementación de medidas para evaluar los resultados de la planeación estratégica en todas sus etapas.
- 6 Crear un programa financiero transparente, honesto y responsable, para la atención de la deuda pública.

.....

OBJETIVO 10: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO

.....

Estrategia:

Implementar un modelo integral de movilidad y transporte enfocado en proporcionar alternativas más sostenibles, eficaces y financieramente rentables que contribuyan a la seguridad y el bienestar de la sociedad, particularmente para adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y comunidades indígenas.



Líneas de acción

- 1 Garantizar el acceso a transporte de alta eficiencia, seguridad y calidad a través del mejoramiento de la operación y la estructuración de rutas en zonas urbanas, suburbanas y rurales, mediante la instrumentación de una política social de tarifas accesibles y el desarrollo de esquemas de intermodalidad e interconexión.
 - 2 Impulsar un programa de renovación de unidades de transporte público bajo en emisiones de carbono, a la vez que se establecen prácticas de conducción eficiente que favorezcan la reducción de la contaminación ambiental y se prioricen alternativas de movilidad más sustentables como la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta.
 - 3 Consolidar un modelo de movilidad y seguridad vial que considere los criterios de accesibilidad universal, en coordinación con las rutas de transporte público para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidades.
-



Estrategia:

Impulsar el financiamiento, la rehabilitación de la infraestructura productiva y el equipamiento de las actividades del sector primario, para mejorar su productividad con un enfoque sostenible.

Líneas de acción

- 1 Impulsar la modernización, rehabilitación y construcción de infraestructura hidroagrícola en las unidades y Distritos de Riego, con especial atención en las regiones que presentan mayor rezago y afectaciones a causa de las sequías.
- 2 Rehabilitar caminos rurales para potenciar la comercialización de productos y subproductos regionales.
- 3 Impulsar la conservación forestal y de fauna silvestre, a través de cambios en el uso de suelo, valorización de servicios ambientales, regulaciones en materia de sanidad, protocolos de combate a incendios y mecanismos de protección a especies de fauna cinegética.
- 4 Contribuir a incrementar el valor de la producción agropecuaria, pesquera y acuícola a través de la mejora de los procesos en materia de sanidad e inocuidad, estimulando el equipamiento de las unidades productivas.

Estrategia:

Impulsar proyectos que potencialicen el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales.



Líneas de acción

- 1 Desarrollar un plan integral de conectividad logística internacional por aire, por tierra y por mar, para dinamizar la reactivación económica de Sonora.
- 2 Gestionar la pavimentación de los caminos de tercerería y la modernización de las carreteras y la construcción de periféricos, con el objetivo de facilitar el flujo de personas y productos de la región para fomentar su desarrollo.
- 3 Priorizar la inversión pública y privada en proyectos de modernización de la infraestructura portuaria y la ampliación de los distintos cruces fronterizos, para mejorar la conexión del estado.
- 4 Realizar un análisis de obras públicas inconclusas e impulsar su conclusión para beneficio de las y los sonorenses.



Estrategia:

Impulsar el abastecimiento de agua potable y el acceso a los servicios básicos de drenaje, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, suburbanas y rurales, con especial atención en impactar positivamente a comunidades de alto grado de marginación.

Líneas de acción

- 1 Impulsar obras para incrementar la cobertura y acceso al agua potable y drenaje, mejorar la medición y disminuir las pérdidas en comunidades urbanas y rurales.
- 2 Incrementar la cobertura de drenaje y alcantarillado sanitario en zonas urbanas, suburbanas y rurales, mediante la ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidráulica.
- 3 Impulsar el desarrollo de proyectos y la ejecución de obras para incrementar la cobertura de saneamiento de las aguas residuales en zonas urbanas y rurales.



Estrategia:

Incrementar la eficiencia del uso del agua en las actividades agrícolas, para potencializar el desarrollo económico en el estado.



Líneas de acción

- 1 Promover entre los productores agrícolas, la transferencia de tecnología y capacitación para modernizar sus sistemas de riego, con el fin de evitar fugas y desperdicios, y hacer un uso más eficiente del agua.
- 2 Promover la creación de Unidades de Riego en la cuenca del Río Sonora con el propósito de incrementar la calidad del agua de esa región del estado.
- 3 Promover la organización de centrales de transferencia de tecnología, incluyendo equipo, maquinaria e insumos hidroagrícolas, que faciliten el encadenamiento productivo para lograr economías de escala.
- 4 Impulsar el uso de energías alternativas para el funcionamiento de pozos de agua en comunidades rurales y en unidades de riego.

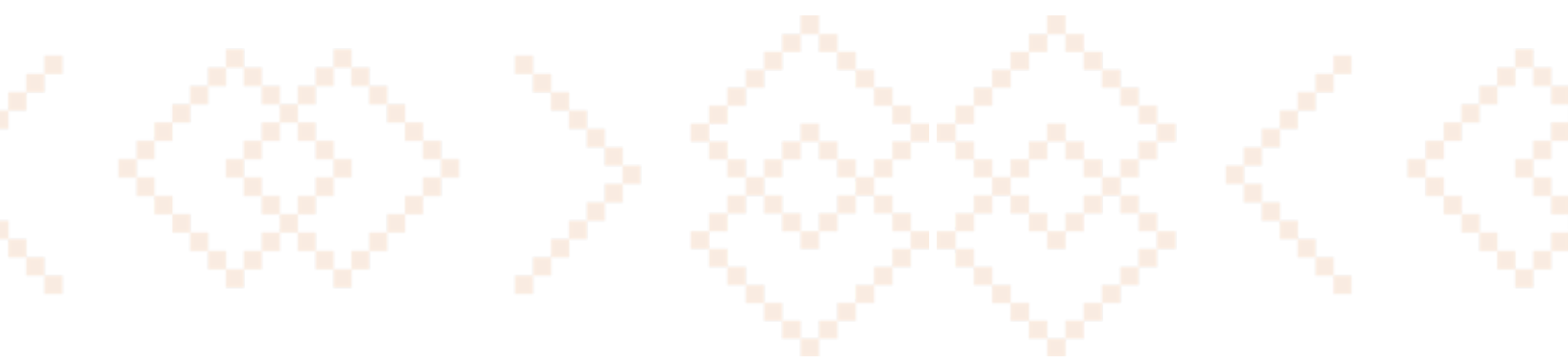


Estrategia:

Potenciar la derrama económica a través de la mejora de la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

Líneas de acción

- 1 Implementar un plan de rescate de infraestructura urbana de las localidades con potencial turístico, para aumentar la atracción y derrama económica, con el objeto de mejorar el bienestar de las comunidades.
- 2 Promover la realización de obras en las playas y puertos pesqueros, para desarrollar el turismo y facilitar la reactivación económica.
- 3 Modernizar bulevares y vialidades principales de las localidades, para potenciar su desarrollo turístico.



INDICADORES

PRIMER EJE UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

1.1 Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo

Mide la proporción sobre el total de escuelas que cuentan con electricidad y acceso a internet, por nivel educativo.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Línea Base:

Educación Primaria: 64.33
Educación Secundaria: 69.82
Educación Media Superior: 73.6
(2019-20)

Meta 2027:

Educación Primaria: 80
Educación Secundaria: 80
Educación Media Superior: 90



1.2 Cobertura educativa por nivel de estudios

Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada 100 del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Línea Base:

Educación preescolar: 57.0
Educación Primaria: 96.5
Educación Secundaria: 95.1
Educación Media Superior: 71.7
Educación Superior: 43.5
(2020-21)

Meta 2027:

Educación Preescolar: 59.9
Educación Primaria: 96.5
Educación Secundaria: 96.5
Educación Media Superior: 84.3
Educación Superior: 49.8



1.3 Grado promedio de escolaridad

Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Línea Base: 10.4
(2020-21) **Meta 2027:** 10.9



2.1 Índice de desarrollo municipal

Mide la situación de los municipios en el aspecto social, económico, institucional y del medio ambiente.

Fuente: Gobierno del Estado de Sonora, con base en cifras oficiales.

Línea Base: Por definir **Meta 2027:** Por definir



3.1 Índice de estado de derecho en México

Evalúa el desempeño de las entidades federativas en el ámbito de los derechos fundamentales, gobierno abierto, la justicia civil y penal, la seguridad y el cumplimiento regulatorio.

Fuente: World Justice Project

Línea Base: 0.40
(2020-21) **Meta 2027:** 0.43



3.2 Índice de desarrollo democrático en México

El índice evalúa el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en cada uno de los 32 estados del país.

Fuente: Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex)

Línea Base: 7,311 (2020) **Meta 2027:** 7,500



3.3 Tasa de incidencia de corrupción por cada 100,000 habitantes

Trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)

Línea Base: 24,221 (2019) **Meta 2027:** 21,000



3.4 Percepción sobre el problema de la corrupción en la entidad

Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más según percepción sobre la existencia de corrupción.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)

Línea Base: 59.7% (2019) **Meta 2027:** 50.0%



3.5 Índice general de avance en PbR-SED

Avance en la implementación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Línea Base: 82.7 (2020) **Meta 2027:** 90.0



SEGUNDO EJE EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

4.1 Porcentaje de población en situación de pobreza

Porcentaje de personas que se encuentran en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: 29.9% (2020) **Meta 2027:** 26.6%



4.4 Población vulnerable por carencia social

Aquella población que presenta una o más carencias sociales pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: 26.1% (2020) **Meta 2027:** 23.0%



4.2 Porcentaje de población en pobreza extrema

Personas que tiene tres o más carencias, de seis posibles, aun si dedicaran su ingreso por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: 3.5% (2020) **Meta 2027:** 2.0%



5.1 Porcentaje de la población afiliada a servicios de salud

Porcentaje de población que recibe atención de servicios de salud.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Línea Base: 81.2% (2020) **Meta 2027:** 90.0%



4.3 Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Indicador que toma en consideración que la vivienda cuente con todos los servicios básicos (agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar).

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: 10.1% (2018) **Meta 2027:** 8.5%



5.2 Prevalencia de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 19 años

Representa la proporción de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 19 años de edad con sobrepeso y obesidad.

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), Instituto Nacional de Salud Pública.

Línea Base: 46.30% (2020) **Meta 2027:** 43.30%



5.2 Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas

Representa la proporción de usuarios de los servicios de salud de Sonora en razón de su satisfacción, trato adecuado y digno.

Fuente: Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD)

Línea Base: 87.53 (2021) **Meta 2027:** 94.00



5.3 Porcentaje de unidades acreditadas y reacreditadas en los servicios de salud de Sonora

Proporción de unidades de los Servicios de Salud de Sonora que se encuentran acreditadas.

Fuente: Dirección General de Información en Salud.

Línea Base: 64.15 (2021) **Meta 2027:** 90.00



TERCER EJE LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

6.1 Índice de brecha salarial entre hombres y mujeres

Mide de 0 a 1, donde uno quiere decir que no hay brecha salarial, y entre menor sea a uno, menor es la proporción que el ingreso promedio de las mujeres es menor al ingreso promedio de los hombres.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: 0.79 (2020) **Meta 2027:** 0.82



7.1 PIBE sectorial en agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza

Valor real a precios constantes de 2013 sobre Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (en millones de pesos).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Línea Base: 40,516.85 (2019) **Meta 2027:** 47,471.95



6.2 Índice de rezago social en localidades indígenas de Sonora

Medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en comunidades indígenas.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Línea Base: Muy alto (2.5 a 1.5) **Meta 2027:** Bajo (-0.5 a -1.5)



7.2 Índice de desarrollo regional

Mide el desarrollo a nivel territorial desde una perspectiva multidimensional, a través de una medida geométrica de índices normalizados entre 0 y 1, considerando, la salud, la educación, bienestar, instituciones, medio ambiente, actividad económica, seguridad y género.

Fuente: Índice de Desarrollo Regional - Latinoamérica (IDERE LATAM)

Línea Base: 0.43 (2019) **Meta 2027:** 0.45



CUARTO EJE COORDINACION HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

8.1 Porcentaje de población que percibe inseguridad

Apreciación de personas de 18 años o más sobre la seguridad de su entidad, ciudad y zona, como también sobre las autoridades encargadas de las funciones de seguridad pública y justicia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

Línea Base: 68.4% (2020) **Meta 2027:** 65%



8.2 Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes

La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Línea Base: 1011 (2020) **Meta 2027:** 1000



8.3 Índice de desarrollo humano

El índice sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano, medido en un rango de cero a uno, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Línea Base: 0.802 (2019) **Meta 2027:** 0.804



9.1 Variación porcentual anual del PIB estatal

Variación con respecto al año anterior que en precios constantes base 2013 tuvo el Producto Interno Bruto de la Entidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Línea Base: -5.40% (2020) **Meta 2027:** 4.80%



9.2 Tasa de desocupación

Proporción de la población económicamente activa las personas que únicamente si ya ha sido establecido que ella o él no es empleada.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Línea Base: 4.80% (2021) **Meta 2027:** 3.00%



10.1 Índice de competitividad estatal

Mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener talento e inversión que detonen la productividad y el bienestar de sus habitantes.

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)

Línea Base: 50 puntos (2021) **Meta 2027:** 52 puntos

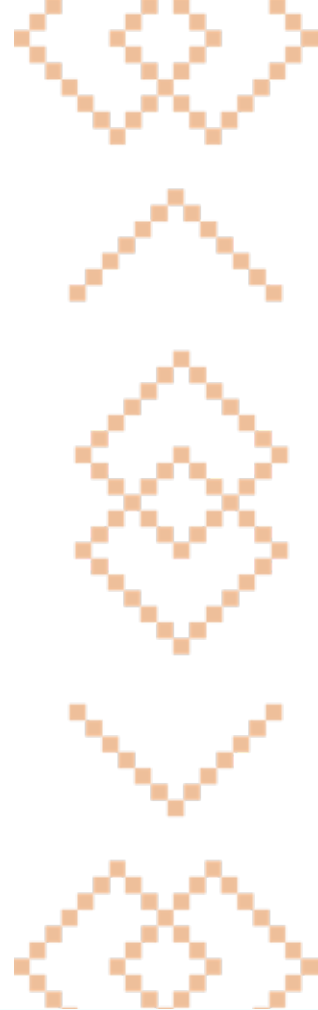


10.2 Subíndice de sectores precursores de clase mundial del índice de competitividad estatal

Engloba elementos relacionados con los sectores financiero, de telecomunicaciones y de transporte.

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)

Línea Base: 41 puntos **Meta 2027:** 42 puntos (2021)



PROGRAMAS Y PROYECTOS
PRIORITARIOS

SONORA

SIN POBREZA EXTREMA

Erradicaremos de Sonora la pobreza extrema para que antes del 2027, México tenga el primer estado con esa batalla ganada. Brindaremos una ayuda económica de forma mensual a los hogares más pobres, entregada directamente al responsable del hogar, prioritariamente a las jefas de familia.

META: ALCANZAR LA BANDERA BLANCA EN POBREZA EXTREMA PARA EL 2027.

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN SONORENSE

2/3 Sonorenses viven o están en situación de vulnerabilidad o pobreza

POBREZA	
Población en situación moderada	26.4%
Población en situación de pobreza extrema	3.5%
Población con al menos una carencia social	56%



PROPUESTA A FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES

- ◆ Modelo basado en la toma de decisiones racionales para la eficiencia y eficacia de los recursos públicos bajo un esquema de atención sectorizada y coordinada para la vinculación de esfuerzos a favor de la población vulnerable.
- ◆ Se impulsarán políticas públicas para dar atención a los más necesitados, por lo que el presupuesto social será el más grande de la historia.
- ◆ Estrategias transversales entre los sectores público, privado y social para que las y los sonorenses que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad tengan asistencia social y se conviertan en titulares y garantes de derechos.
- ◆ Impulsar la construcción y desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a espacios públicos que fomenten la cohesión social con el objetivo de mejorar la calidad de vida.
- ◆ Mejorar el acceso a suelo y vivienda para los grupos vulnerables.

NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Una coordinación histórica entre Desarrollo y Seguridad, que tiene como misión construir una dinámica de desarrollo que garantice la tranquilidad y calidad de vida de todas y todos los sonorenses.

 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y TRANSFORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

 CERCANÍA CON LA GENTE Y REINSERCIÓN SOCIAL Y AFECTIVA

 NUEVO DISEÑO ORGANIZACIONAL

 REDISEÑO DE ASUNTOS INTERNOS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

CREACIÓN DE ACADEMIA EN CABORCA Y CIUDAD OBREGÓN



PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Programa integral para lograr el Relanzamiento de Sonora y facilitar las bases para la inversión y el desarrollo sostenible para el estado.

1. Finanzas Sanas para la recuperación:

- Austeridad Republicana.
- Finanzas públicas en equilibrio y sin corrupción.
- Equilibrio fiscal sin nuevos impuestos ni condonaciones.
- Disciplina financiera.

2. Transformación económica:

- Creación del fondo para el Bienestar.
- Ecosistema de Empresas Sociales y Cooperativas.
- Apoyo a los sectores de minería, campo y pesca.
- Facilidades y Garantías para la Inversión extranjera.
- Minería sustentable como un polo de desarrollo.

3. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo:

- Puerta Logística del Noroeste.
- Transporte de Alta Eficiencia.
- Infraestructura Turística del golfo de California y la Sierra.
- Rescate de Ciudades, Pueblos y Colonias.



EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Otorgaremos capacitación, becas y créditos para impulsar el potencial de la mujer como generadoras de empleo, emprendedoras y agentes de cambio de una nueva cultura empresarial, fomentando así la independencia económica de las mujeres.

ECONÓMICO

- ◆ Impulsaremos la capacitación, becas y créditos de emprendedora para fomentar su independencia económica.
- ◆ Promover que las madres que trabajen, busquen empleo o estudien tengan acceso a un esquema de estancias infantiles.
- ◆ Se otorgarán apoyos económicos a las mujeres de escasos recursos que se dediquen al cuidado no remunerado.

IGUALDAD DE GÉNERO

- ◆ Impulsar la participación de las mujeres en la definición de una agenda pública y ciudadana que represente su visión y necesidades.

DESARROLLO GUBERNAMENTAL

- ◆ Fortalecer las instituciones y políticas que facilite la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social.

SEGURIDAD

- ◆ Atenderemos las necesidades de seguridad, consolidando los centros de justicia para las mujeres en todo el estado.
- ◆ Cero tolerancias a la violencia institucional hacia las mujeres especialmente en las instituciones de seguridad, procuración y administración de justicia.



RESCATE DEL SECTOR SALUD

Implementaremos un modelo de Salud Universal y haremos una reingeniería del sistema de salud para recuperar la deteriorada infraestructura.

PROPUESTAS

1. Impulsar un programa de Salud Universal para todas y todos los sonorenses.
2. Reestructurar el sistema de salud y mejorar su deteriorada infraestructura.
3. Asegurar el insumo de medicamentos y equipamiento de hospitales.
4. Promover la importancia de una alimentación saludable y un ejercicio constante.



Hospital Universitario en Hermosillo.



Hospital en Álamos.



Escuela de Enfermería en Navojoa.



Infraestructura del Sector en Comunidades Marginadas (Hospital en Vicam Switch)

OBJETIVOS



AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.



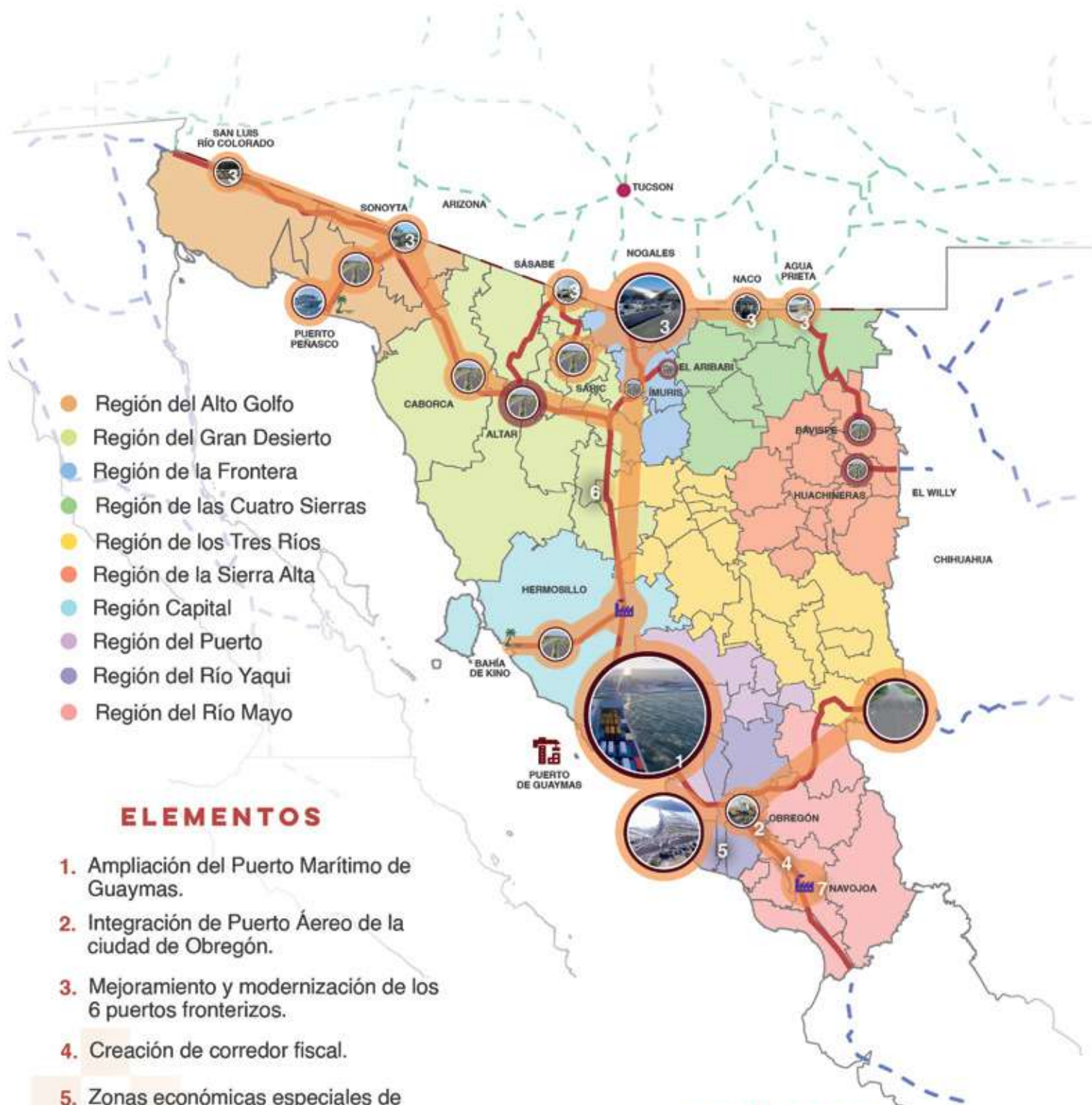
SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS EN SECTOR SALUD.



IMPULSAR LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.

PUERTA LOGÍSTICA DEL NOROESTE

El plan integral más ambicioso de la frontera norte con inversión privada y pública, que dinamizará la reactivación económica de Sonora y el Noroeste de México.



- Región del Alto Golfo
- Región del Gran Desierto
- Región de la Frontera
- Región de las Cuatro Sierras
- Región de los Tres Ríos
- Región de la Sierra Alta
- Región Capital
- Región del Puerto
- Región del Río Yaqui
- Región del Río Mayo

ELEMENTOS

1. Ampliación del Puerto Marítimo de Guaymas.
2. Integración de Puerto Aéreo de la ciudad de Obregón.
3. Mejoramiento y modernización de los 6 puertos fronterizos.
4. Creación de corredor fiscal.
5. Zonas económicas especiales de comunidades originarias.

PROYECTOS

6. Carreteras.
7. Libramientos Logísticos.

INVERSIÓN PRIVADA

- ◆ Caborca-SLRC
- ◆ Puerto Peñasco-Sonoyta
- ◆ Hermosillo-Bahía de Kino
- ◆ Navojoa
- ◆ Caborca
- ◆ Sonoyta
- ◆ Nogales
- ◆ San Luis Río Colorado
- ◆ Ímuris-Aribabi

INVERSIÓN PÚBLICA

- ◆ Guaymas-Chihuahua
- ◆ Huachinera-El Willy
- ◆ Sáric-El Sásabe
- ◆ Altar-El Sásabe
- ◆ Bavispe-Agua Prieta

TRANSPORTE DE ALTA EFICIENCIA

Construiremos un sistema de transporte público eficiente a un costo asequible para los ciudadanos. Para ofrecer un servicio rápido, seguro y de alta calidad.

PROPUESTAS

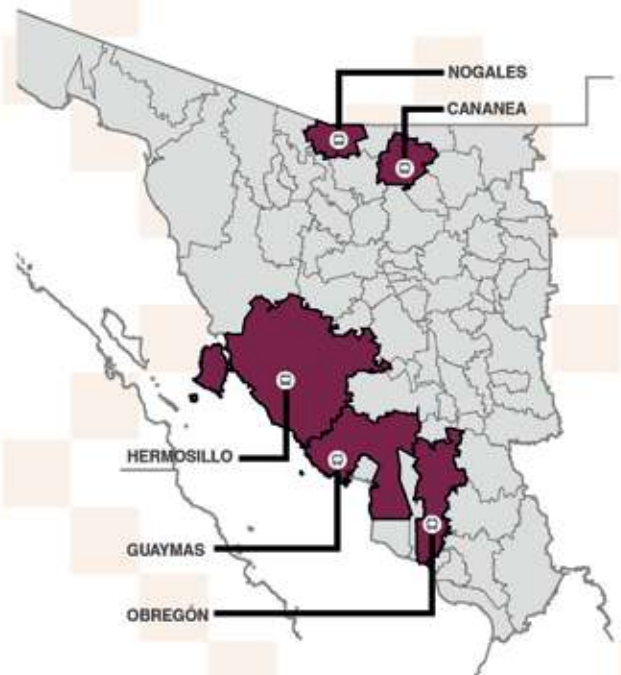
El Sistema Integral de Transporte transformará la manera en que se mueven los ciudadanos, al contar con un medio de transporte confiable y seguro, encaminados a mejorar la calidad de vida de los usuarios, al reducir los tiempos de viaje, disminución de embotellamientos y accidentes viales. Se implementará en los municipios de:

INFRAESTRUCTURA

- ◆ Autobuses con tecnologías limpias.
- ◆ Prioridad de autobús en intersecciones.
- ◆ Integración con otros medios de transporte.
- ◆ Distancia no mayor de 1km entre estaciones.
- ◆ Equipo de señal de tráfico y sistema de información de proximidad de autobús.
- ◆ Estación multimodal.

INVERSIÓN

Infraestructura: carriles, banquetas, guarniciones y topes.



INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL GOLFO DE CALIFORNIA Y LA SIERRA

PUEBLOS MÁGICOS

URES, BANÁMICHÍ Y CANANEA

Se promoverá que Ures, Banámichi y Cananea sean declarados pueblos mágicos, para fortalecer la identidad, el turismo y comercio local.

PUERTOS Y MARINAS

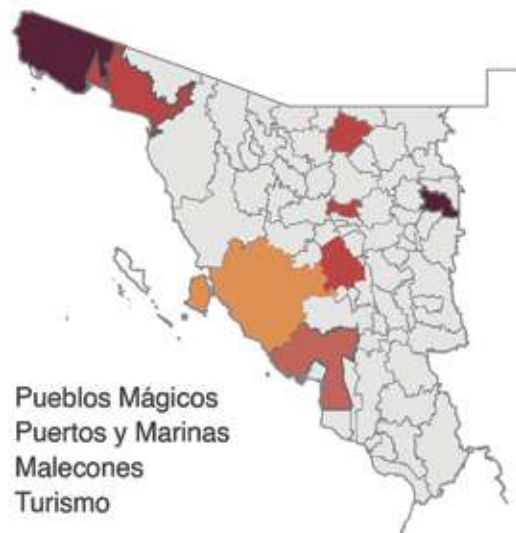
GUAYMAS Y PUERTO PEÑASCO

El puerto de Guaymas es una de las plataformas para detonar el progreso del estado de Sonora. En Puerto Peñasco se concluirán las obras de trabajo pendiente en la ciudad, así como el Home Port para fortalecer y apoyar la reactivación económica de la ciudad.

MALECONES

HERMOSILLO Y PUERTO PEÑASCO

Rescataremos los malecones e infraestructura urbana, en San Carlos y Bahía de Kino, además brindaremos apoyo a micro y pequeñas empresas para fortalecer el turismo local.



TURISMO

SAN LUIS RÍO COLORADO Y HUACHINERA

Se crearán las bases para el desarrollo turístico enfocado a la Sierra del Pinacate, los desiertos que se tienen en el estado y otras atracciones para ser complemento de playas como Puerto Peñasco.

Apoyaremos a Huachinera y a los pueblos de la sierra para que existan espacios recreativos adecuados para desarrollar el turismo de la zona.

RESCATE DE CIUDADES, PUEBLOS Y COLONIAS

EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA EN SONORA SON NUESTRA PRIORIDAD

- ◆ Impulsar la construcción y desarrollo de la infraestructura urbana, suburbana y rural dando prioridad a los espacios públicos para fomentar la cohesión social.
- ◆ Fortalecimiento de la infraestructura de agua, drenaje, vialidades, para impactar positivamente la calidad de vida y lograr colonias dignas.
- ◆ Programa transversal para brindar a los sonorenses acceso a un hogar digno.
- ◆ Rescate a los centros históricos.
- ◆ Creación de parque lineales, parques de bolsillo, espacios recreativos y centros culturales para favorecer el desarrollo y bienestar de la comunidad.
- ◆ Se restaurará el parque de la Saucedá y mejorar el Parque Madero.
- ◆ Construcción del Centro Comunitario en Colonia Arco Iris, en Hermosillo.
- ◆ Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para la inclusión de la población a todos los niveles.



HOSPITAL UNIVERSITARIO

Se convertirá el antiguo Hospital General, en un Hospital Universitario IMSS-Bienestar, esquema que dará la capacidad de formar a nuestros propios especialistas y la permanencia de los perfiles que formen las universidades.



- ◆ Permitirá aprovechar la infraestructura existente y ampliar la oferta hospitalaria.
- ◆ La formación de perfiles según las necesidades del estado, y a la mano de los centros educativos.
- ◆ Se ampliará las plazas en personal médico y de enfermería, para evitar la fuga de talentos del estado.



ANEXOS

SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo del estado de Sonora y municipios comprende el conjunto de relaciones funcionales entre instituciones y sociedad que definen las directrices de la gestión pública y las prioridades de la sociedad. El Sistema incluye la participación y colaboración, en materia de participación, de los sectores públicos, privados y sociales mediante mecanismos y acciones de coordinación para la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo integral del estado.

Mecanismos de consulta pública

Constituyen un medio de participación ciudadana los cuales tienen como objetivo incorporar a los diferentes sectores y sociedad civil a la planeación del estado.

Planes municipales de desarrollo

Contienen las prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas. Estos serán la base para las previsiones de los recursos asignados a tales fines. El Plan Municipal deberá estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo.



Programas institucionales

Son el instrumento que contienen los proyectos y acciones que deben llevar a cabo las dependencias y entidades en el Programa Sectorial correspondiente, los cuales normalmente contemplan previsiones y metas de mediano plazo.

Programas sectoriales

Establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que regirán el desempeño de las actividades de un determinado sector económico, los cuales se sujetarán a las prioridades contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Programas regionales

Se referirán a las regiones que se consideren prioritarias o estratégicas en función de los objetivos fijados en el Plan Estatal y cuya extensión territorial rebase el ámbito jurisdiccional de dos o más municipios.

Programas especiales

Se referirán a las prioridades del desarrollo integral del estado, fijados en el Plan Estatal o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector.

Programas presupuestarios

Son el conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, los cuales definen las acciones que deberán efectuar los ejecutores del gasto para alcanzar sus objetivos y metas, de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas y presupuestos.

Convenios de coordinación

Son instrumentos de orden público por medio de los cuales las administraciones de los gobiernos estatal y municipales convienen en crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones de las partes firmantes, para cumplir objetivos y metas plasmados en los planes de desarrollo.

Convenios de participación

Son instrumentos de orden público que emplean tanto la Administración Pública Federal como la Estatal para las tareas de planeación del desarrollo municipal. Estas se llevan a cabo mediante la colaboración de los tres órdenes de gobierno y a través de los convenios y acuerdos de coordinación.

Plataforma de información de gobierno

Es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora que permite el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas. Estos sistemas de información que están a disposición pública también ayudan al control interno y/o al cumplimiento normativo.

Agenda Estatal

Es un proyecto transexenal, mediante el cual sociedad y gobiernos analizan y profundizan de manera coordinada en las diversas dimensiones sociales, económicas y gubernamentales que generan impactos significativos en el desarrollo del estado y en el acceso a mejores condiciones de vida de la población. Esta Agenda Estatal contiene indicadores y metas de las prioridades sectoriales proyectadas a 5, 10, 15 y 20 años, de manera consecutiva, en beneficio de la población sonorenses.



PERSPECTIVA DEL DESARROLLO ESTATAL A 20 AÑOS



Uno de los principales aspectos a analizar para el correcto entendimiento sobre el contexto de un gobierno, es el comportamiento demográfico. Saber cómo se integra la población brinda mayor certeza al momento de gobernar y de tomar decisiones de política pública. En Sonora, el modelo de la transición demográfica¹ explica adecuadamente la dinámica del cambio demográfico a lo largo del siglo XX. A inicios del siglo, en la entidad habitaban poco menos de 200 mil habitantes, cifra que se mantuvo estable hasta la década de los treinta. En los años cuarenta se inicia una nueva etapa en la dinámica de la población caracterizada por un crecimiento demográfico explosivo que perduró hasta los años 80.

La población de Sonora experimentó un crecimiento acelerado pasando de 510,607 habitantes en 1950 a 1.1 millones en 1970, cantidad que se duplicó nuevamente pasadas tres décadas, a 2.2 millones en el año 2000, hasta alcanzar los más de 2.9 millones de habitantes en el año 2020. Cabe mencionar que de dicho dato, la proporción de hombres y mujeres es de 50%, respectivamente. En los últimos diez años la población creció 1.0% anual y se prevé que la población continúe aumentando en las siguientes décadas de tal forma que en 2030 alcanzaría un total de 3.4 millones de habitantes con una tasa de crecimiento de 0.89% anual. En 2020, la población de Sonora vive en: 88% localidades urbanas (mayor a 2,500 habitantes) y el 12% en localidades rurales.

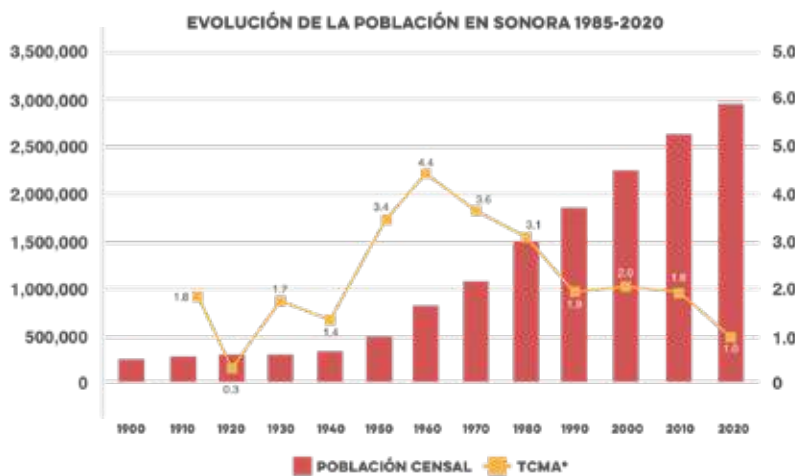


Fig. 17: Evolución de la Población en Sonora 1985-2020 (COESPO Sonora)

En cuanto a la distribución territorial de la población en la entidad, los municipios donde se concentran casi tres cuartas partes de la población estatal se muestran en la Fig. 18 destacan Hermosillo, Cajeme, y Nogales con las mayores concentraciones de la población.

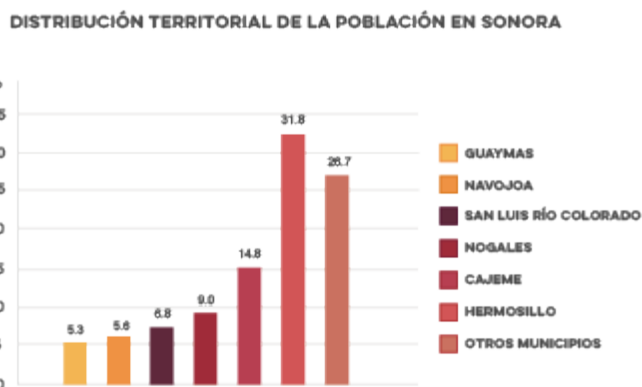
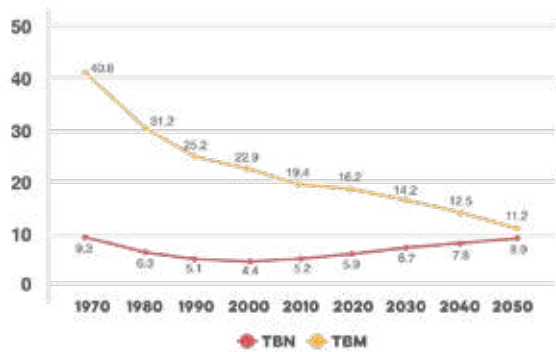


Fig. 18: Distribución Territorial de la Población en Sonora (COESPO Sonora)

Natalidad y mortalidad

En Sonora, la reducción en los niveles de los componentes demográficos (natalidad, mortalidad y migración) se asocia a una fase de modernización de la sociedad. A través de este proceso y apoyado por la política de control natal, se ha llegado a un nivel de fecundidad² de reemplazo (2.1 hijos por mujer) según los resultados de ENADID 2019 (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de INEGI), no obstante, la población seguirá creciendo por inercia demográfica.

TASA BRUTA DE NATALIDAD Y TASA BRUTA DE MORTALIDAD



*Tasa por cada mil habitantes.

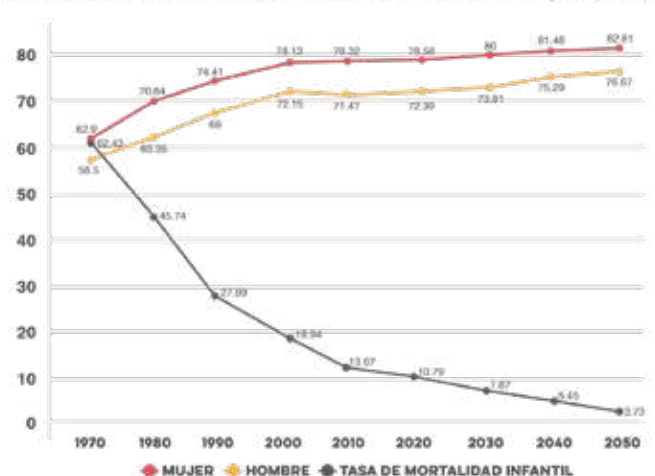
Fig. 19: Tasa Bruta de Natalidad y Tasa Bruta de Mortalidad, Sonora 1970-2050 (COESPO Sonora)

Por otra parte, el auge económico que tuvo lugar en el estado de Sonora a partir de la década de los cincuenta influyó considerablemente sobre la calidad de vida de la población; se amplió la extensión de la red de drenaje, se impulsó la educación y se invirtió en el sistema de salud. Estas mejoras sociales propiciaron que la mortalidad de la población disminuyera de 19 a 6 defunciones por cada mil habitantes entre 1940 y 1980. Posteriormente de los años noventa a la actualidad, la tasa bruta de mortalidad (TBM) ha sido de alrededor de 5 defunciones por cada mil habitantes durante 30 años. Y, a partir de 2030 se estima se irá incrementando de manera gradual por el efecto del envejecimiento de la población.



La mortalidad tiene una relación directa con la esperanza de vida. En 1940 la esperanza de vida de los sonorenses era de 48.8 años (47.0 para los hombres y 50.6 para las mujeres), para 1990 ya se habían ganado 24 años de vida por la caída rápida y sostenida de la mortalidad; a partir de esta fecha y hasta 2019 se ganaron 2 años más, considerando que este año el indicador asciende a 75.3 en promedio (72.6 años en varones y 78.1 años en mujeres) (Fig. 20) encontrándose entre las entidades con los mayores índices de supervivencia.

SONORA. ESPERANZA DE VIDA DE HOMBRES Y MUJERES, 1950-2050



*Tasa por cada mil habitantes.

Fig. 20: Esperanza de Vida de Hombres y Mujeres, 1950-2050 (COESPO Sonora)

Este fenómeno demográfico tiene varias implicaciones socioeconómicas; entre ellas está la elevación de la razón de dependencia con el grupo de población económicamente activa, este indicador pasó de 6.1% a 7.3% entre 1950 y 1990 y en 2020 es de 11.2%. Lo anterior implica que en las próximas décadas las familias deberán dedicar una cantidad cada vez mayor de recursos para la atención de sus adultos mayores.

Composición y estructura de edad

En cuanto a la estructura por edad, al continuar el descenso de la natalidad, se reducirá la población infantil en un futuro, los niños de 0 a 14 años que actualmente representan cerca de un cuarto del volumen de la población con el 24.6%, se espera pasarán a representar 17.8% en 2050. Por otro lado, el grupo de población que está en ascenso es el que se encuentra en edad productiva de 15 a 64 años de edad, el cual en 2000 representaba el 62.1%, para 2020 aumentó su participación a 67.3%; y se espera que durante los siguientes años hasta mostrar un descenso lento hasta llegar a 65.6% en 2050.

POBLACIÓN DE SONORA, 2000 - 2050, PORCENTAJES POR GRUPOS DE EDAD

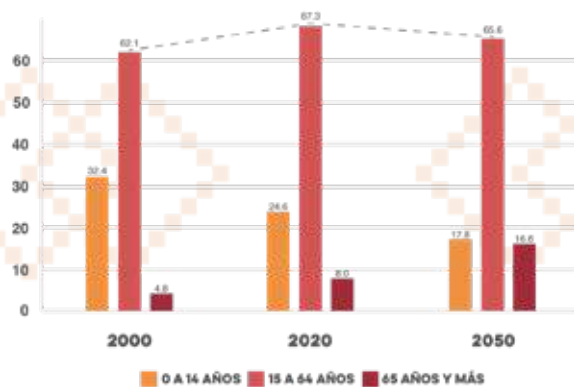


Fig. 21: Población de Sonora, 2000-2050. Porcentajes por grupos de edad (COESPO Sonora)

De acuerdo a lo anterior, la principal característica de la actual etapa de la transición demográfica en Sonora es el rápido crecimiento de la población en edad de trabajar (población de 15 a 64 años) hasta 2030, cambio que resulta en este momento relevante debido a la menor carga económica que tienen en promedio este grupo, en relación con las personas dependientes; es decir, esta situación representa una oportunidad demográfica única para impulsar el crecimiento económico, ya que un gran contingente de personas jóvenes se encuentra en edad de ingresar a la actividad productiva, el cual puede incentivar el crecimiento económico a través del aumento en la producción, ahorro e inversión en el país. De tal forma que, si se logra capitalizar este “bono demográfico”, cuando vaya en aumento la razón de dependencia en las próximas décadas por el mayor volumen de población en edades avanzadas, este cambio no se convierta en una mayor deuda social debido a la alta demanda de servicios de una población envejecida.

SONORA. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 2000-2020-2050

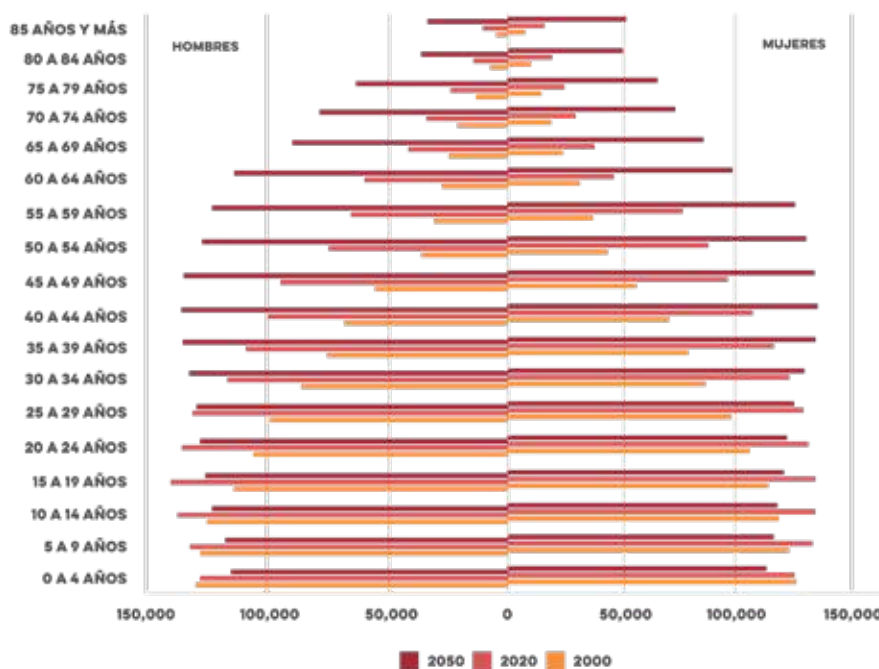


Fig. 22: Pirámides de Población 2000-2020-2050 (COESPO Sonora)

Prospectiva económica

La prospectiva económica del estado debe tomar en consideración una variedad de elementos, en este caso particular uno que afecta fuertemente ha sido la pandemia provocada por COVID. A inicios del 2020, previo a la pandemia, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica (ITAE) se colocaba para Sonora en 115.9 puntos, en el segundo trimestre del mismo año (el cual fue el periodo de mayor paralización de la economía) se colocaba en 96.8. A partir de ahí, inicia un proceso de recuperación, con registros de 107.5 y 109.4 en este índice durante el tercer y cuarto trimestre de 2020.

Ya con un proceso de vacunación, el ITAE en Sonora se estimó en 110.2 y 111 puntos para el primer y segundo trimestre de 2021; casi alcanzando los niveles pre pandémicos. Con este indicador global, se proyecta que Sonora esta en plena recuperación económica, en todas sus fases.

Aunque la pandemia es un factor que va a seguir golpeando a los distintos indicadores económicos tanto de Sonora, México y del mundo, también es importante señalar el estancamiento económico de la entidad de los últimos años. Hasta antes del inicio de la pandemia, en 2019, el PIB estatal se estimó en 580 mil millones de pesos (precios constantes de 2013), esto significa apenas el 0.27% superior al registro de 2016 de 578 millones de pesos.



Bajo el contexto anterior, este gobierno administración inicia en condiciones económicas adversas para la entidad por dos razones: 1) Sonora permaneció estancada durante los últimos años antes del inicio de la pandemia, que, ante un aumento de la población durante estos años, se habla claramente de una reducción del ingreso per cápita de los sonorenses y por ende una reducción en la calidad de vida de los ciudadanos; 2) La pandemia iniciada en 2020, trajo efectos inmediatos durante el segundo y tercer trimestre de 2020, donde aparentemente el último trimestre de 2020 y los primeros de 2021 ya muestran rasgos de colocarnos en los niveles anteriores, sin embargo, como se mencionó, los niveles anteriores tampoco son positivos.



La aspiración en materia de generación de empleos es llegar al punto que en Economía se conoce como pleno empleo. El pleno empleo es una situación en donde todos los individuos de una región, que están en condiciones de trabajar y que quieren hacerlo, se encuentran efectivamente trabajando ya sea como empleados de una empresa u organización o creando la suya propia. En Sonora la Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva son de 1,278,717 y 1,661,110 respectivamente. El 95% de la PEA se encuentra ocupado, y este mismo se divide en 74% son trabajadores subordinados, 20% son trabajadores independientes, y 5% se encuentran en búsqueda de trabajo de acuerdo con datos de la ENOE (2020).

Entonces, para llegar al pleno empleo, hay que trabajar en función de los datos mencionados: ocupar a la población desocupada, así como la que está en busca de trabajo, y por otro lado, a los trabajadores subordinados sin servicios de salud, buscar que tengan acceso al mismo.

Rumbo a 2030, Sonora se debe de enfocar en ser una zona competitiva en la mega región transfronteriza donde se encuentra ubicada. Para ello será necesario, mejorar el desarrollo económico de la entidad. Hay dos indicadores que deben de ser guía para lograr mejores condiciones de vida rumbo a 2030:

1) Coeficiente de Gini:

Es una medida de concentración del ingreso: toma valores entre cero y uno; cuando el valor se acerca a uno, indica que hay mayor concentración del ingreso.

COEFICIENTE DE GINI					
Año:	2010	2012	2014	2016	2018
Sonora	0.4787	0.477	0.4758	0.4982	0.4392

Fuente: CONEVAL, 2020

Fig. 23: Coeficiente de Gini.



La desigualdad en Sonora debe acelerar la tendencia de reducción. En primera instancia, alcanzar los niveles de los vecinos, tanto Baja California como Arizona presentan una menor desigualdad con un 0.4 de concentración. Pero, no hay que perder de vista que, para lograr una reducción en la desigualdad, debe haber una equitativa distribución de la riqueza, lo cual se puede generar con las políticas públicas del Sonora con Tierra de Oportunidades.

2) En relación al PIB per cápita:

El objetivo es llegar a PIB real competitivo con la región, Arizona actualmente registra 50 mil dólares de PIB por persona, mientras que en Sonora, superamos los poco más de 9 mil dólares bajo la siguiente estimación:

ESTIMACIÓN DEL PIB PER CÁPITA REAL			
Año	PIB real (precios 2013)	Censo de población	PIB per cápita real estimado
2005	404,881,254,000.00	2,394,861.00	169,062.53
2010	431,501,919,000.00	2,662,480.00	162,067.67
2020*	547,594,399,838.81	2,944,840.00	185,950.48

*Estimado Fuente: INEGI, 2021

Fig. 24: Estimación del PIB per Cápita Real.

PIB PER CÁPITA EN DÓLARES	
2010	8,369.43
2012	8,023.15
2014	9,205.47

Fig. 25: PIB per Cápita en Dólares.

Conforme a los Criterios Generales de Política Económica 2022 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el tipo de cambio nacional esperado para 2022 es de 20.2 pesos por dólar, con ello se estima el PIB per cápita expresado en dólares.

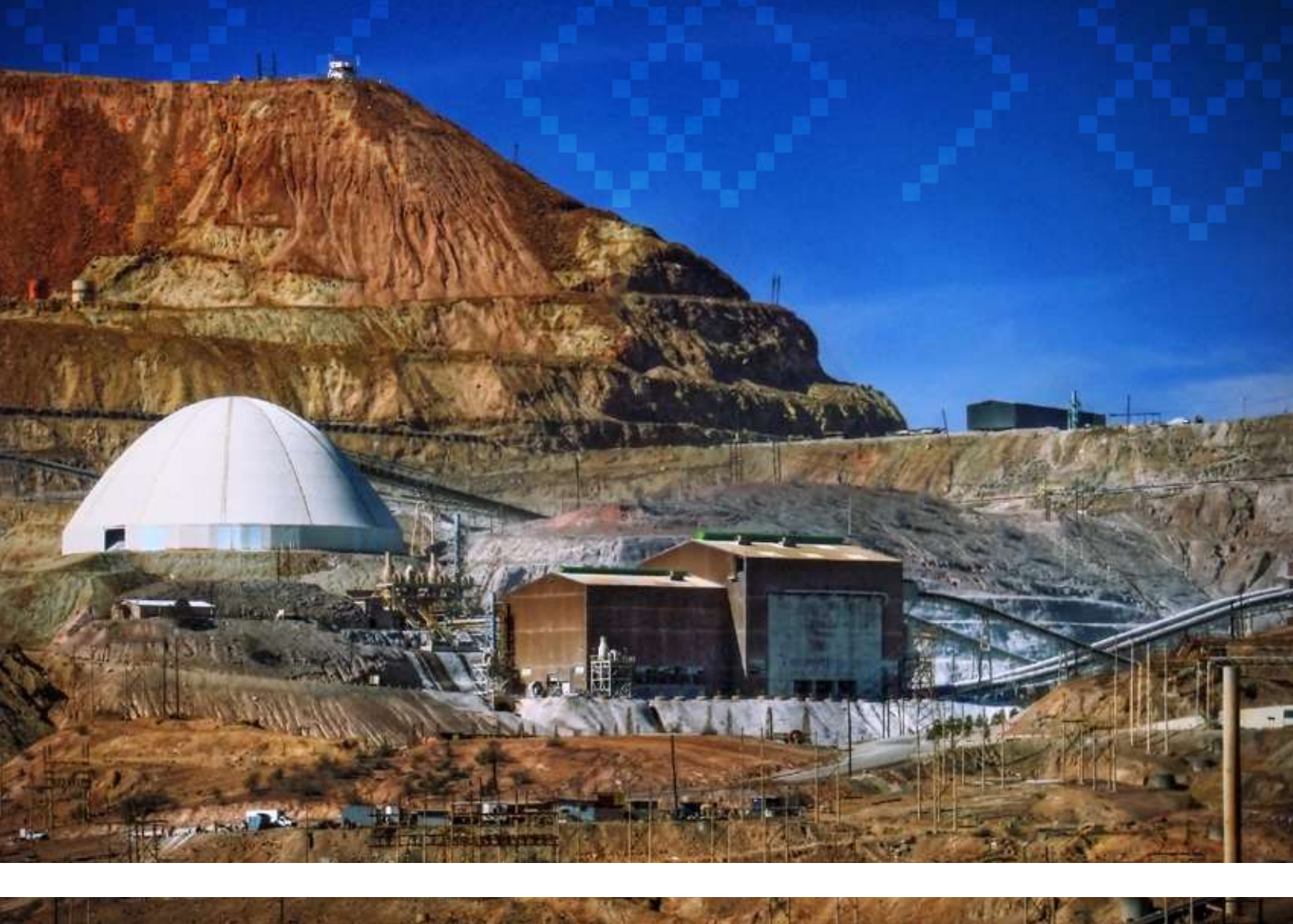
Banco Mundial reporta que México tiene un PIB per cápita en 2020 de 8,346.7 dólares. China, que es la economía que mayores niveles de crecimiento ha tenido el planeta en los últimos años ya superaron los 10,500 dólares por persona. En América Latina, los países con altos niveles de desarrollo humano, Costa Rica, Chile y Uruguay registran 12 mil, 13 mil y 15 mil dólares per cápita respectivamente.

Ahora bien, en las proyecciones de Sonora, la economía sonorenses, ha crecido en promedio en el periodo comprendido de 2003 a 2021, 2.5% anualmente. Por sí sola, la economía local tiene esa capacidad de crecimiento, lo que proyectaría que el PIB per cápita en 2025 y 2030 sean 9,614.79 y 10,367.46 dólares respectivamente.



Sin embargo, los proyectos estratégicos que se presentan en este Plan Estatal de Desarrollo tendrán impactos específicos en áreas de la economía:

- Sector 21 de INEGI, Minería: con el desarrollo del litio.
- Sector 22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica: con la construcción de los parques solares.
- Sector 331-332 Industrias metálicas básicas: con los proyectos de electro-movilidad.
- Sector 333-336 Industrias manufactureras: con el impulso logístico a través de la modernización del puerto de Guaymas y los puntos fronterizos.
- Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento: con el impulso logístico a través de la modernización del puerto de Guaymas y los puntos fronterizos.



El sector 22, la minería, Sonora ha tenido un gran dinamismo del 6% anual durante 2003-2021, con el impulso que se le dará al Litio, se espera que ese dinamismo aumente al 10% durante los próximos años. La generación eléctrica presenta una tasa de crecimiento anual del 5%, con los proyectos estratégicos que impulsará al sector, se alcanzará el 8% de crecimiento sostenido hasta 2030. Sobre el Sector 331-332 Industrias metálicas básicas, el crecimiento registrado ha sido de 0.93%, por lo que los proyectos de electro-movilidad impulsarán el dinamismo al 5%. El Sector 333-336 Industrias manufactureras trae un dinamismo del 6.32% anual, la meta es aumentarlo al 9% con la modernización del puerto de Guaymas. Por último, el Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento, cuya dinámica ha sido menor al 2%, que junto al proyecto del puerto así como la ampliación y modernización de los cruces fronterizos, se espera que llegue también al 9% de dinamismo.

Con la precisión de los proyectos estratégicos, ahora se esperaría que el PIB sonorense tenga el siguiente dinamismo en su crecimiento:

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SONORA 2022-2030



Fig. 26: Escenarios de Crecimiento en el PIB per Cápita de Sonora a 2030.

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO EN EL PIB PER CÁPITA DE SONORA A 2030



Fig. 27: Proyección de Crecimiento en el PIB per Cápita de Sonora a 2030.

La realización de la anterior proyección de crecimiento económico para los siguientes años es resultado de la ejecución de los proyectos prioritarios que impactarán distintos aspectos económicos. De ser así, el PIB per cápita llegaría en 2025 y 2030 a 10,404.40 y 12,635.78 dólares por persona, es decir, a niveles de las economías con mayor grado de desarrollo de América Latina.

DIAGNÓSTICO POR
SECTORES

ECONOMÍA

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

Sonora se ha rezagado en materia de crecimiento económico. De 2016 a 2019 el crecimiento del PIB estatal fue de prácticamente cero, al reportar un 0.09 % de aumento en el periodo. La razón de esto es una caída en la producción del sector secundario, donde se presentó una variación de -1.44 % en este sector, acompañado de un bajo desempeño del sector terciario, con 0.88 % en el periodo. El sector primario es lo que impidió al PIB estatal ser negativo, con un crecimiento de 5 %, sector que históricamente ha sido el timón productivo del Estado.



No cabe duda que, para alcanzar un alto nivel de vida, la competitividad es determinante, teniendo a la productividad como única base (Porter, 1990). Al respecto, y en el periodo de 2016 a 2019, Sonora perdió competitividad dentro de la región frontera norte, pues con ese desempeño (0.09 %), se acomodó en el último lugar, y sobre él quedaron Tamaulipas (1.14%), Coahuila (1.83 %), Chihuahua (2.35 %), Baja California (2.44 %) y Nuevo León (2.98 %). Con este desempeño, la entidad se colocó en el puesto 28 a nivel nacional, muy por debajo del 1.33 % de crecimiento medio del país, dando cuenta que no sólo ha perdido competitividad a nivel región, también a nivel nacional y al exterior con la región frontera norte.

Al interior del estado es la misma situación, ya que la región sierra registró un índice de competitividad inferior a la media nacional. De igual forma, la mayoría de su población tiene un ingreso insuficiente para alcanzar el bienestar económico, en comparación con el índice y media estatal. En cuanto al bienestar económico mínimo, la tendencia es la misma, por lo que en términos de bienestar queda claro que la población de la sierra tiene un nivel de vida por debajo al del conjunto de la población en el Estado de Sonora (Bracamontes y Camberos, 2019).

Con este bajo desempeño, en el año 2020 el 29.9 % de los sonorenses vivió en pobreza. Según CONEVAL (2021), de 2018 a 2020 la pobreza en el Estado aumentó de 774.2 mil a 885 mil sonorenses, lo que representa un aumento de 6.92 %. Mientras que, en cuanto a pobreza extrema, es decir, personas que no logran consumir la ingesta diaria recomendada aún destinando todo su ingreso para ello, en 2020 el 3.5 % de los sonorenses cayó en esta categoría. Esto da como resultado un aumento de 27.3 % desde 2018, todo un fracaso en materia de bienestar.



Conforme a lo anterior, también se presentó un aumento en la desigualdad por ingresos en la población, medida a través del coeficiente de Gini, el cual toma valores positivos que van de 0 a 1 y, entre mayor sea su valor, mayor es el nivel de desigualdad de la distribución. Así, en 2018 se tenía un coeficiente de Gini de 0.41, el cual aumentó a 0.43 en 2020. Esto atribuible, en parte, al mercado laboral sonorense, pues este es el que genera los ingresos de la mayoría de la población.

El mercado laboral del Estado generó de 2016 a 2019 sólo 55 mil 305 empleos, es decir, poco más de 18 mil en promedio anual; se trata de una cantidad menor a los 30 mil que se requieren para satisfacer las necesidades de la población que se incorpora anualmente al mundo del trabajo. Lo anterior refleja un largo proceso de estancamiento, acrecentado en el 2020 por la pandemia sanitaria.



Dos son los principales aspectos que impiden las posibilidades de crecimiento del estado; por un lado, el endeudamiento el cual en 2006 sumaba 6 mil 248 millones de pesos. A junio de 2020 aumentó a 24 mil 992 mil 475 millones de pesos. En 2019 el servicio y el pago de la deuda representó el 11 % del total de los egresos del estado, es decir, 70 mil millones de pesos. Por otro lado, se encuentra la incapacidad mostrada por los gobiernos de los últimos 30 años para aprovechar la privilegiada ubicación geográfica de Sonora, donde otros estados de la frontera sí han demostrado considerable éxito.

Respecto a lo anterior y con el objetivo de mejorar las condiciones de bienestar económico, esta administración vuelca sus esfuerzos a la ejecución de la Reforma Laboral. Esta se manifiesta en dos formatos: primero, la Reforma Constitucional al Artículo 123 fracción 20, donde se generan las bases constitucionales sobre las cuales debe operar la reforma. Y segundo, la reforma propiamente laboral y que se manifiesta en las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo. La primera data del 24 de febrero de 2017 y la segunda el 01 de mayo de 2019.

Los trabajos referentes a su implementación están regulados por el Consejo de Coordinación del Sistema de Justicia Laboral, cuya integración se deriva del régimen transitorio de la Reforma Laboral del 01 de mayo de 2019, momento desde el cual le corresponde a Sonora consumir los trabajos de esta reforma. Para lograr lo anterior, la Secretaría de la Consejería Jurídica juega un papel fundamental, ya que cae sobre ella la responsabilidad de la creación de los Centros de Conciliación Local.

Con lo anterior no cabe duda de que los retos son amplios. La economía sonorenses requiere ser abordada por diferentes frentes, siempre teniendo en el centro el bienestar de todas y todos los sonorenses, por el rescate de la familia, de las colonias, los barrios y las comunidades. Sin ignorar la responsabilidad ambiental, se trabajará en conjunto con empresarios para aumentar la inversión e impulsar la economía familiar, las cooperativas y las empresas sociales.

SALUD



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

Entre 2008 y 2018, la población sonorense con acceso a servicios de salud subió de 77.4 % a 87.4 %. En términos absolutos, ello se traduce en cerca de 211 mil 700 personas que disponen de alguna modalidad de servicios de salud. En ese mismo periodo, la desagregación por subsistemas de salud refleja una reducción en la población afiliada al ISSSTE y al ISSSTESON, así como un aumento significativo en la proporción de la población derechohabiente del IMSS y del Seguro Popular que compensa, en términos agregados, la caída en la afiliación a servicios de salud para trabajadores del Estado.

Por lo que respecta al acceso efectivo a la salud, entre 2012 y 2017 Sonora tuvo una mejora importante en la disponibilidad de consultorios de medicina general (de 1.5 a 3.3), médicos (de 12 a 16.3) y camas (de 8.9 a 9.7) por cada 10 mil habitantes. Pese a ello, la accesibilidad a los servicios, medida como el tiempo de traslado a centros de salud u hospitales, o el gasto por servicios médicos en instituciones públicas de salud, permanecieron sin cambio.



En cuanto a la calidad de los servicios de salud, entre 2014 y 2018 la tasa de mortalidad infantil en el estado decayó de 12.3 a 10.4. De igual forma, en ese mismo periodo Sonora registró un aumento en la proporción de la población que esperó 30 minutos o menos para ser atendido por problemas de salud, pasando de 68.8 % a 72.9 %.

Sin embargo, resalta la disminución en el porcentaje de la población derechohabiente que recibió servicios preventivos en instituciones públicas, que fue de 49.1 % en 2014 a 46.2 % en 2018.

La crisis económica y multidimensional que enfrenta el país, derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, impone nuevos retos para el desarrollo con bienestar de la población sonorense. La crisis profundizará los niveles de pobreza y la desigualdad existente, afectando en particular a los hogares en situación de mayor vulnerabilidad ante choques negativos al ingreso, limitaciones en el acceso a servicios de salud, más restricciones para adquirir una alimentación saludable y pérdida de cobertura de seguridad social por la caída del empleo.

A continuación, se presenta el análisis de la Infraestructura y Cobertura en Salud de las distintas Instituciones de Primer, Segundo y Tercer Nivel, así como análisis de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el Estado.

INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA EN SALUD

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
Centros de Integración Juvenil	1	0	0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1	0	0
Instituto Mexicano del Seguro Social	62	15	2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	35	5	0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1	0	0
Secretaría de la Defensa Nacional	0	3	0
Secretaría de Marina	0	2	0
Servicios Médicos Estatales	33	3	1
Servicios Médicos Privados	153	49	0
Secretaría de Salud	343	19	1

Fig. 28: Infraestructura y Cobertura en Salud.

PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SONORA, POR SEXO, 2021*

ENFERMEDADES SVE	2021		
	MUJERES	HOMBRES	ACUMULADO
Infecciones respiratorias agudas	103,617	78,226	181,843
COVID-19	47,299	37,272	84,571
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	39,725	32,610	72,335
Infección de vías urinarias	47,669	11,986	59,655
Gingivitis y enfermedad periodontal	11,757	6,126	17,883
Úlceras, gastritis y duodenitis	10,255	6,274	16,529
Obesidad	9,260	4,440	13,700
Hipertensión arterial	6,507	5,334	11,841
Conjuntivitis	4,960	4,354	9,314
Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	4,851	4,147	8,998
Diabetes mellitus no insulinodependiente	4,508	3,111	7,619
Otitis media aguda	3,421	2,317	5,738
Accidentes de transporte en vehículos con motor	2,765	2,859	5,624
Insuficiencia venosa periférica	3,831	1,432	5,263
Vulvovaginitis	4,919		4,919
Intoxicación por picadura de alacrán	2,610	1,665	4,275
Asma	2,322	1,611	3,933
Depresión	1,973	767	2,740
Neumonías y bronconeumonías	1,044	1,215	2,259
Mordeduras por perro	1,021	1,215	2,236
Otras enfermedades SVE	16,239	14,757	30,996
Total acumulado	330,553	221,718	552,271

* Información a la Semana Epidemiológica 43, 2021. SVE= Sujeta a Vigilancia Epidemiológica
Fuente: SS. DGE. SUIVE. Cubo Dinámico 2003-Año Actual.

Fig. 29: Principales Causas de Enfermedades Sujetas a Vigilancia Epidemiológica en Sonora, por Sexo, 2021*

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN SONORA, 2021

NO.	CAUSAS	DEFUNCIONES (#)	PROPORCIÓN (%)	TASA DE MORTALIDAD*
	TOTAL	18,503	100.0	6.0
1	COVID-19	4,061	21.9	132.1
2	Enfermedades del corazón	3,635	19.6	118.2
3	Tumores malignos	1,775	9.6	57.7
4	Diabetes mellitus	1,344	7.3	43.7
5	Agresiones (homicidios)	1,025	5.5	33.3
6	Accidentes	881	4.8	28.7
7	Neumonía e influenza	625	3.4	20.3
8	Enfermedades cerebrovasculares	620	3.4	20.2
9	Enfermedades del hígado	408	2.2	13.3
10	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	230	1.2	7.5
11	Insuficiencia renal	213	1.2	6.9
12	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	173	0.9	5.6
13	Sepsis	163	0.9	5.3
14	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	138	0.7	4.5
15	Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	118	0.6	3.8
16	Tuberculosis pulmonar	101	0.5	3.3
17	Enfermedades por virus de la inmunodeficiencia humana	96	0.5	3.1
18	Bronquitis crónica, enfisema y asma	93	0.5	3.0
19	Anemias	70	0.4	2.3
20	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	68	0.4	2.2
	Subtotal	15,837	85.6	5.2
	Mal definidas	166	0.9	5.4
	Causas No Participantes	1,429	7.7	46.5
	Las demás causas	1,071	5.8	0.3

* La tasa de mortalidad total, subtotal y de las demás causas corresponden a defunciones por cada mil habitantes; las tasas de cada padecimiento corresponden a defunciones por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SS. DGIS. Cubos dinámicos del SEED 2021. Corresponden a cifras preliminares al cierre oficial, sujetas a actualizaciones; con corte de información al 26 de octubre de 2021.

Fig. 30: Principales Causas de Enfermedades Sujetas a Vigilancia Epidemiológica en Sonora, por Sexo, 2021*

MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS EN SONORA, POR SITIO DE DEFUNCIÓN; 2015-2021

SITIO DE DEFUNCIÓN	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.
Secretaría de Salud	27	10.7	31	12.3	23	9.2	25	10.1	24	9.8	15	6.2
	8		6		6		7		7		5	
IMSS Oportunidades	1	0.0	1	0.0	1	0.0	0	0.0	1	0.0	2	0.1
IMSS	21	8.1	20	8.0	19	7.7	21	8.6	22	8.8	17	6.8
	0		7		7		8		3		1	
ISSSTE	3	0.1	2	0.1	6	0.2	6	0.2	4	0.2	1	0.0
SEDENA	0	0.0	1	0.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
SEMAR	0	0.0	0	0.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otra unidad pública	9	0.3	6	0.2	16	0.6	12	0.5	7	0.3	7	0.3
Unidad médica privada	26	1.0	18	0.7	18	0.7	22	0.9	22	0.9	18	0.7
Vía Pública	24	0.9	14	0.5	9	0.4	7	0.3	17	0.7	3	0.1
Hogar	77	3.0	72	2.8	50	2.0	53	2.1	60	2.4	37	1.5
Otro Lugar	17	0.7	11	0.4	14	0.5	11	0.4	8	0.3	11	0.4
Se ignora	3	0.1	0	0.0	0	0.0	4	0.2	7	0.3	0	0.0
No especificado	1	0.0	6	0.2	3	0.1	0	0.0	0	0.0	11	0.4
Total	64	25.1	65	25.4	55	21.5	59	23.2	59	23.6	41	16.6
	9		4		2		0		6		6	

Incluye todas las causas.

T.M.E. = Tasa de mortalidad específica. Defunciones por cada diez mil habitantes del grupo de edad en el período.

Fuente: SS. DGIS. Cubo SS/INEGI 1998-2019 / INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas; Estadísticas Vitales. Datos abiertos 2020.

Fig. 31: Mortalidad en Menores de 5 Años en Sonora, por Sitio de Defunción, 2015-2021.

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS) EN MENORES DE 5 AÑOS EN SONORA, POR SITIO DE DEFUNCIÓN; 2015-2021

SITIO DE DEFUNCIÓN	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.
Secretaría de Salud	1	3.9	8	3.1	9	3.5	4	1.6	6	2.4	1	0.4
	0											
IMSS Oportunidades		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
IMSS		0.0	3	1.2	2	0.8	4	1.6	1	0.4		0.0
ISSSTE		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
SEDENA		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
SEMAR		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Otra unidad pública		0.0		0.0	1	0.4		0.0		0.0		0.0
Unidad médica privada	1	0.4		0.0		0.0		0.0	2	0.8		0.0
Vía Pública		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Hogar	1	0.4	6	2.3	4	1.6		0.0	3	1.2		0.0
Otro Lugar		0.0	1	0.4	1	0.4		0.0		0.0		0.0
Se ignora		0.0		0.0		0.0	1	0.4		0.0		0.0
No especificado		0.0	1	0.4		0.0		0.0		0.0		0.0
Total	1	4.6	1	7.4	1	6.6	9	3.5	1	4.7	1	0.4
	2		9		7				2			

Incluye códigos CIE-10: A00, A01.0, A01.1, A02-A05, A06.0-A06.3, A06.9, A07.0-A07-2, A07.9, A08 excepto A08.0 y A09

T.M.E. = Tasa de mortalidad específica. Defunciones por cada cien mil habitantes del grupo de edad en el período.

Fuente: SS. DGIS. Cubo SS/INEGI 1998-2019 / INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas; Estadísticas Vitales. Datos abiertos 2020.

Fig. 32: Mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas en Menores de 5 Años en Sonora, por Sitio de Defunción, 2015-2021.

MORTALIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) EN MENORES DE 5 AÑOS EN SONORA, POR SITIO DE DEFUNCIÓN; 2015-2021

SITIO DE DEFUNCIÓN	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.
Secretaría de Salud	1	7.0	2	9.3	7	2.7	1	3.9	1	4.0	3	1.2
	8		4				0		0			
IMSS Oportunidades	1	0.4		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
IMSS	1	3.9	11	4.3	3	1.2	6	2.4	7	2.8	6	2.4
	0											
ISSSTE		0.0		0.0	1	0.4		0.0		0.0		0.0
SEDENA		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
SEMAR		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Otra unidad pública		0.0		0.0		0.0	2	0.8	1	0.4		0.0
Unidad médica privada		0.0		0.0		0.0	1	0.4		0.0		0.0
Via Pública	1	0.4	1	0.4		0.0	2	0.8		0.0		0.0
Hogar	4	1.5	5	1.9	3	1.2	4	1.6	7	2.8	1	0.4
Otro Lugar		0.0		0.0		0.0	2	0.8		0.0		0.0
Se ignora		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
No especificado		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Total	3	13.1	4	15.9	1	5.5	2	10.6	2	9.9	1	4.0
	4		1		4		7		5		0	

Incluye códigos CIE-10: J00-J06, J12-J18, J20, J21, H65.0-H65.1, excepto J02.0, J03.0 y J18.2

T.M.E. = Tasa de mortalidad específica. Defunciones por cada cien mil habitantes del grupo de edad en el período.

Fuente: SS. DGIS. Cubo SS/INEGI 1998-2019 / INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas; Estadísticas Vitales.
Datos abiertos 2020.

Fig. 33: Mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas en Menores de 5 Años en Sonora, por Sitio de Defunción, 2015-2021.

MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN MENORES DE 5 AÑOS EN SONORA, POR SITIO DE DEFUNCIÓN; 2015-2021

SITIO DE DEFUNCIÓN	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.	#	T.M.E.
Secretaría de Salud	2	0.8	3	1.2	4	1.6	5	2.0	5	2.0	2	0.8
IMSS Oportunidades		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
IMSS	1	0.4	3	1.2	4	1.6	2	0.8		0.0		0.0
ISSSTE		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
SEDENA		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
SEMAR		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Otra unidad pública		0.0		0.0	1	0.4		0.0		0.0		0.0
Unidad médica privada		0.0	1	0.4	1	0.4		0.0		0.0		0.0
Via Pública		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Hogar	2	0.8	3	1.2		0.0		0.0		0.0		0.0
Otro Lugar		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Se ignora		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
No especificado		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0	1	0.4
Grand Total	5	1.9	1	3.9	1	3.9	7	2.8	5	2.0	3	1.2
			0		0							

Incluye códigos CIE-10: E40-E64

T.M.E. = Tasa de mortalidad específica. Defunciones por cada cien mil habitantes del grupo de edad en el período.

Fuente: SS. DGIS. SS/INEGI 1998-2019 / INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas; Estadísticas Vitales.
Datos abiertos 2020.

Fig. 34: Mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas en Menores de 5 Años en Sonora, por Sitio de Defunción, 2015-2021.

MORTALIDAD MATERNA EN SONORA, 2020.

Distribución de muertes maternas por momento de la defunción en Sonora, 2020

INSTITUCIÓN	EMBARAZO	PARTO	PUERPERIO	TARDÍAS	TOTAL	PORCENTAJE
SSA	3	0	10	7	20	52.63
IMSS	4		5	6	15	39.47
ISSSTESON				1	1	2.63
PRIVADO		1		1	2	5.26
TOTAL	7	1	15	15	38	

Fig. 35: Mortalidad Materna en Sonora, 2020, por Momento de Defunción.

MORTALIDAD MATERNA EN SONORA, 2020.

Distribución del total muertes maternas (incluidas tardías) por clasificación en Sonora, 2020

INSTITUCIÓN	OBSTÉTRICAS DIRECTAS	OBSTÉTRICAS INDIRECTAS	TOTAL
SSA	5	15	20
IMSS	2	13	15
ISSSTESON		1	1
PRIVADO	1	1	2
TOTAL	8	30	38

Fig. 36: Mortalidad Materna en Sonora, 2020, por Clasificación.

MORTALIDAD MATERNA EN SONORA, 2020.

Distribución del total muertes maternas que cuentan para el cálculo de razón de mortalidad materna por clasificación en Sonora, 2020.

INSTITUCIÓN	OBSTÉTRICAS DIRECTAS	OBSTÉTRICAS INDIRECTAS	TOTAL
SSA	5	8	13
IMSS	2	7	9
PRIVADO	1		1
TOTAL	8	15	23

Fig. 37: Mortalidad Materna en Sonora, 2020, que Cuentan para el Cálculo de Razón de Mortalidad Materna por Clasificación en el Estado.

DISTRIBUCIÓN DE MUERTES MATERNAS POR CAUSA E INSTITUCIÓN EN SONORA, 2020

CLASIFICACIÓN	CAUSA DE DEFUNCIÓN	SSA	IMSS	ISSSTESON	PRIVADO	TOTAL
MUERTES OBSTÉTRICAS DIRECTAS	Hemorragia obstétrica	4			1	5
	Enfermedad hipertensiva del embarazo	1	1			2
	Muerte obstétrica no especificada	1	1			2
MUERTES OBSTÉTRICAS INDIRECTAS	Malformación arteriovenosa	1				1
	Asma		1			1
	Enfermedades cardiovasculares	1	2			3
	Diabetes mellitus		1			1
	Epilepsia	1				1
	Hígado graso		1			1
	Infección de vías urinarias	1	1			2
	Insuficiencia hepática crónica			1		1
	Pancreatitis biliar		1			1
	Pielonefritis xantogranulomatosa		1			1
	Tromboembolia pulmonar	1				1
	Síndrome de Fournier	1				1
	Cuerpo extraño en tubo digestivo	1				1
	Cáncer	2	1		1	4
	Covid-19	4	3			7
	Rickettsiosis		1			1
Tuberculosis pulmonar	1				1	
TOTAL		20	15	1	2	38

Fig. 38: Muertes Maternas por Causa e Institución en Sonora, 2020.





Metamario, CC BY-SA 4.0 <<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>> via Wikimedia Commons

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

La sociedad sonorenses está constituida por una diversidad de identidades culturales que caracterizan a los grupos y a los pueblos que prevalecen en el estado, tienen rasgos propios y distinguibles, por lo tanto, se les debe garantizar un auténtico acceso universal a la educación. A lo largo de muchos años, la vida educativa y cultural del estado, su sistema, sus instituciones y políticas se han caracterizado por la persistencia de problemas como el acceso inequitativo a los bienes y servicios educativos, por eso se debe lograr que, en todos los niveles, y en todas las regiones y comunidades, exista siempre una escuela cercana, equipada y disponible. Esto es la educación para la transformación.

En Sonora, el sistema educativo escolarizado en el ciclo escolar 2020-2021 inició con 837 mil 043 alumnas y alumnos inscritos, donde las primeras representan el 50.48%. Estos están distribuidos en 4 mil 914 escuelas con un total de 47 mil 177 docentes. La población estudiantil del estado representa el 2.35% de la matrícula nacional [1]. En cuanto a la escolaridad promedio, en la entidad se estudia una media de 10.4 grados, ocupando el quinto lugar a nivel nacional y superior por 7.2% de la media nacional de 9.7 grados aprobados por la población de 15 años o más [2]. En materia de analfabetismo, Sonora se ubica en el quinto lugar entre las entidades con menor porcentaje, con el 1.9% de la población en comparación con la media nacional de 4.6%. El más bajo es la Ciudad de México con 1.2% y el máximo es Chiapas con un 13.2%.

Durante la última década, en Sonora se produjo una disminución del número de personas con rezago educativo, es decir, aquellas que no se encuentran cursando o no han concluido el nivel educativo que les corresponde según su edad. En 2008 el estado registró a 427 mil personas (16.1% de su población) con algún tipo de rezago educativo, para 2018 tal cifra se redujo aproximadamente a 350 mil (11.4%). Sin embargo, desagregando este indicador por grupos de edad en el mismo periodo, destaca que el número total de personas de 16 años o más (nacidas a partir de 1982) con rezago educativo se incrementó de 73 mil 900 a 85 mil 600.



La cobertura en la educación preescolar es del 57.0%. Hubo una caída de 6.6 puntos porcentuales respecto del ciclo escolar 2019-2020 que fue de 63.6% y por debajo en 8.9 puntos porcentuales de la media nacional de 65.9%. En educación primaria el escenario es similar, la cobertura en 2019 fue de 97.4% y descendió 0.9 puntos para ubicarse en 96.5% en 2020, contra una media nacional de 103.1, es decir, 6.6 puntos porcentuales por debajo.

En nivel secundaria la cobertura fue de 93.3% en 2019 y subió a 95.1% en 2020, en contraste con la media nacional de 95.8%. También es importante resaltar que Sonora tiene una capacidad de absorción del 99.6% de los alumnos que egresan de primaria, de una media nacional del 94.5%.

La cobertura en educación media superior pasó de 86.4% en 2019 a 77.2% en 2020, una caída de 9.2 puntos porcentuales de un ciclo a otro. La media nacional para cobertura en educación media superior es de 80.2%. Por otra parte, el estado presentó una caída de más de 10 puntos porcentuales en 2020 en materia de absorción, ubicándose en 89.9%; mientras que en el ciclo anterior se registró una absorción del 100%, contra la media nacional que aún es del 91.1%.

En educación superior el panorama es favorable, hay una cobertura de 47%, contra la media nacional de 42%. De igual modo Sonora es líder en absorción, ya que en 2020 presentó una tasa de 99.3%, muy por encima de la media nacional de 63.6%. Sin embargo, el serio problema en este nivel educativo es el tema del abandono escolar, pues registró una tasa de 13.1% que colocó a Sonora en el lugar 29 a nivel nacional. La media nacional en este indicador fue de 8.2% para el ciclo escolar 2020-2021.

Principales indicadores educativos de Sonora y proyección inercial para el periodo 2025-2030

El cierre de las escuelas a nivel nacional en marzo de 2020, a causa de las condiciones sanitarias globales por la pandemia de COVID-19, causó incommensurables estragos al sector educativo. Lo cierto es que las proyecciones más confiables de que se tiene conocimiento hasta ahora no contemplan en su gran mayoría los efectos de la pandemia.

Definitivamente la inercia no es una opción en estos momentos. El sector educativo necesita urgentemente la intervención del gobierno para recuperarse en términos académicos y de infraestructura, entre los rubros más importantes.



De acuerdo con las estadísticas y proyecciones de la SEP, es decir, la tasa bruta de escolarización, también llamada cobertura, se prevé que Sonora se ubique en lugares menos altos en los niveles de primaria, secundaria y media superior para 2030. En educación superior, la proyección es que Sonora se mantenga en el cuarto lugar nacional en cobertura.

MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO EN SONORA

Histórico 2000 al 2020. Proyección 2025 al 2030

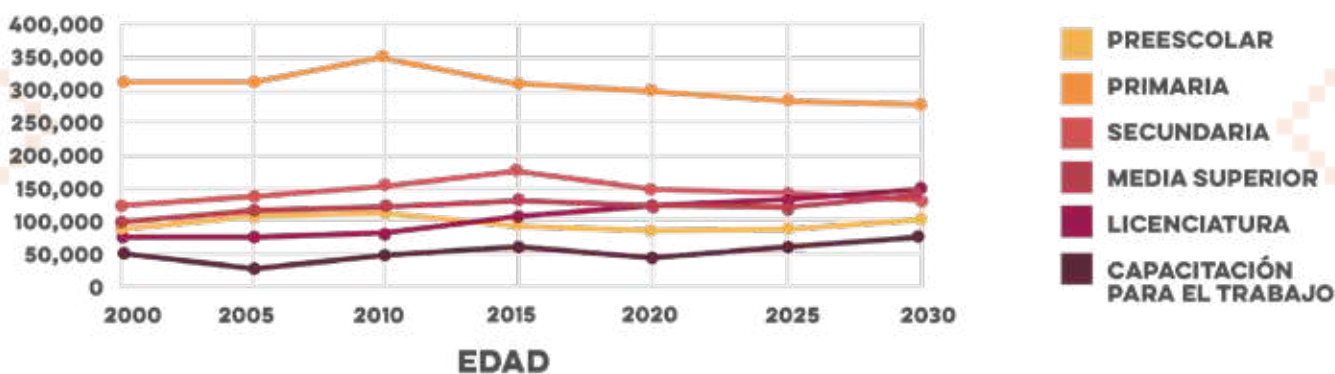


Fig. 39: Matrícula por Nivel Educativo en Sonora.

De acuerdo con estadísticas y proyecciones de la SEP, podemos observar que en el ciclo escolar 2007-2008 la matrícula crece en el nivel primaria alcanzando su punto máximo en el ciclo 2010. A este fenómeno se le conoce como la burbuja y su impacto se refleja notablemente en el resto de los niveles educativos a partir de 2015.

Hay que considerar que de 2010 en adelante se comienza a observar la caída en la matrícula en los niveles preescolar, primaria y secundaria, en la que influye el descenso de la población infantil por la caída de la fecundidad y el proceso de envejecimiento demográfico por el que atraviesa Sonora. Esta cuestión explica, en parte, el por qué se prevé un aumento de la población que se matricula en los estudios superiores.

SEGURIDAD PÚBLICA



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

Sonora atraviesa una problemática de seguridad pública compleja, en la medida en que se concentran las prácticas delictivas de mayor impacto -homicidio, secuestro y trata de personas- en nueve municipios (Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Nogales y San Luis Río Colorado). El impacto económico de la violencia en 2019 para el estado fue de 130 mil 600 millones de pesos, lo que representa 43 mil 8 pesos por habitante.

En homicidio doloso, el estado se coloca en el séptimo lugar a nivel nacional. Se registró un aumento al cierre de cifras con 3 mil 668 casos, por encima de la media nacional de 2 mil 571 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, septiembre 2021). Además, se presentó un alto incremento del secuestro con el 167 % respecto del año anterior. De igual manera, el delito de extorsión creció en 27 % y el de lesiones en 11 %. Los delitos de violación incrementaron 15 %, el de violencia familiar un 14 % y un 10 % el de feminicidio, referido hasta el mes de octubre de 2021 comparado con los mismos meses de 2020.

El Instituto de Economía y Paz, en su Índice de Paz en México 2020, sitúa a Sonora entre los 12 estados menos pacíficos. De los indicadores que componen el índice, los que mayor afectaron la calificación de Sonora son: homicidios, delitos cometidos con armas de fuego y crímenes de la delincuencia organizada¹. A su vez, la tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes para la población de 18 años y más, respecto a 2019, representó 24 mil 991 víctimas, la cual se encuentra por arriba de la media nacional de 23 mil 520 víctimas (INEGI, 2020). En Sonora, el grupo etario con mayor número de víctimas de homicidio fue el de jóvenes entre 20 y 29 años, que representa el 29 % del total de defunciones por homicidio registradas en 2020 (INEGI, 2021).

Sonora, en violencia juvenil, también ocupa el lugar número 14 a nivel nacional en menores que cometen delitos de alto impacto². Había un total de 178 adolescentes de entre 14 y 17 años en centros juveniles de detención como el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA). Lo anterior representa un costo muy importante para la sociedad y en términos de productividad. Además, Sonora presenta la tasa de personas adolescentes en centros de internamiento más alta a nivel nacional, con 94.1 casos por cada 100 mil personas adolescentes, mientras que a nivel nacional la tasa es de 20.4 (INEGI, 2019).

Sonora, en violencia juvenil, también ocupa el lugar número 14 a nivel nacional en menores que cometen delitos de alto impacto². Había un total de 178 adolescentes de entre 14 y 17 años en centros juveniles de detención como el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA). Lo anterior representa un costo muy importante para la sociedad y en términos de productividad. Además, Sonora presenta la tasa de personas adolescentes en centros de internamiento más alta a nivel nacional, con 94.1 casos por cada 100 mil personas adolescentes, mientras que a nivel nacional la tasa es de 20.4 (INEGI, 2019).



Uno de los problemas más sensibles que han impactado en los últimos años a la población sonorense es la desaparición forzada y el aumento de personas no localizadas. La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), adscrita a la secretaría de Gobernación, informó que el estado de Sonora se coloca en el quinto lugar con mayor cantidad de fosas clandestinas localizadas de 2006 a junio de 2020 con 9, que representan el 7.9 % a nivel nacional. A su vez, la entidad ocupa la cuarta posición sobre la mayor cantidad de cuerpos encontrados con 143, que representan el 8.5 % del total nacional. Las personas desaparecidas y no localizadas en el estado de Sonora suman más de 2 mil 300.

Otros de los temas que más preocupa a las y los sonorenses es la violencia contra las mujeres y niñas. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la violencia contra las mujeres presentó un incremento del 14% de enero a octubre de 2021 con respecto a los mismos meses del año anterior en relación con las carpetas de investigación. Si bien Sonora presenta una tasa de feminicidio menor con respecto a la nacional (Sonora 0.78, nacional 0.84, por cada 100 mil habitantes), los avances para resolver las investigaciones son pocos. Por otra parte, la entidad se coloca en la octava posición entre las entidades con mayor cantidad de secuestros de mujeres con una tasa superior a la nacional (de 0.26 contra 0.2, respectivamente).

Para 2016, casi una cuarta parte de las mujeres sonorenses de 15 años y más sufrieron violencia física, sexual o psicológica por parte de un compañero íntimo actual o anterior en el último año. Solamente el 12.7 % de las mujeres víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja acudió a alguna institución o autoridad en busca de ayuda. Entre 2011 y 2016, la violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja aumentó del 14.8 % a 16.4 %. En el mismo periodo aumentó el porcentaje de mujeres, a partir de 15 años, que han sufrido algún incidente de violencia sexual a manos de una persona que no era su pareja en distintos espacios, principalmente en calles o parques, en el transporte público y en plazas comerciales, iglesias, mercados o tianguis (Sistema de Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 2021).

En el plano institucional, el estado de Sonora no cuenta con un Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana y Justicia, que consista en una articulación institucional, estructurada de gestión, metodología y flujo de toma de decisiones dentro de un marco normativo que incluya a las instancias de los tres órdenes de gobierno y la gestión de información de calidad basada en evidencia. Este tipo de sistemas deben garantizar la conexión entre las distintas agendas de los diferentes actores públicos y privados involucrados, así como viabilizar la definición y el seguimiento de procesos y rutinas de gestión. Dicho sistema permitiría una articulación vertical entre gobierno estatal y local, así como una articulación horizontal entre agencias de seguridad y de justicia.

Otras de las deficiencias que tiene el estado es la falta de personal pericial por cada mil delitos registrados, pasando de 0.12 a 2.86 peritos. A pesar de que el estado presenta un aumento positivo, este sigue siendo marginal porque el incremento de este personal técnico debe ir acompañado de instalaciones y equipo adecuado para su buen desempeño³. Otra cuestión importante es que no existe paridad de género en cuanto al porcentaje de personas que fungen como jueces y magistradas en el sistema de justicia estatal, ya que en 2019 solamente el 33.6 % eran mujeres. En contraste, a nivel nacional fue de 41.4 % (INEGI, 2019).



La desconfianza hacia las autoridades e instituciones públicas y la falta de un tejido social sólido ha provocado una falta de participación de la población sonorense. Un indicador que refleja tal desconfianza es el porcentaje de delitos no captados por la autoridad debido a que la víctima no denunció, y si lo hizo no se inició una averiguación previa, esto es mejor conocido como cifra negra. En Sonora, dicha cifra es del 94.9 %, y es ligeramente mayor a la nacional (93.3 %). Por otra parte, la confianza (mucho o algo) que tiene la población sonorense mayor de edad en la policía estatal es apenas del 61.2 % (INEGI, 2021).

En cuanto a la cohesión y participación social en temas de inseguridad pública, según la ENVIPE 2021, cuyos contenidos hacen referencia al año anterior, solamente el 20.7 % de la población sonorense de 18 años y más refirió que en su colonia se organizan para resolver el pandillerismo violento. Menos de una cuarta parte de la población que identificó problemas de robo o delincuencia cerca de las escuelas en su colonia o localidad, declaró que existe organización entre sus vecinos y vecinas para resolverlo.

De este modo, se han alterado los patrones de conducta que se esperan de la ciudadanía y de las autoridades en el escenario de un Estado de derecho democrático, haciendo frecuentes las actitudes tolerantes con la ilegalidad y legitimadoras de la violencia por los particulares, lo cual influye en los niveles de seguridad y en las prácticas de convivencia de las y los sonorenses.



DESARROLLO SOCIAL

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

En el contexto inédito de la pandemia por COVID-19 se han visibilizado y ampliado las brechas de desigualdad. Los efectos por la suspensión de actividades no esenciales, pérdida de empleos o disminución de ingresos se han reflejado en un aumento significativo de la población en pobreza.

Como se ha señalado en el Informe de Pobreza y Evaluación 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el panorama heterogéneo de la pobreza depende de diversos factores como el contexto social, económico y demográfico.

Dado que el público objetivo de la nueva política de desarrollo social en Sonora está determinado por los indicadores de pobreza, es preciso señalar que al menos 885 mil personas se encuentran en situación de pobreza, mientras que 104 mil 900 sufren de pobreza extrema, según datos del 2020; otras 771 mil 300 se encuentran vulnerables por carencia social y 301 mil 300 se encuentran vulnerables por ingreso. Es decir, en 2020 al menos 2 millones 62 mil 500 personas en Sonora, lo que equivale al 70% de la población, vivió una situación de carencia en sus derechos sociales.

LÍNEAS DE POBREZA POR INGRESOS		
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	2018	5.8%
	2020	10.1%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	2018	35.8%
	2020	40.1%

Fig. 40: Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

POBLACIÓN (PORCENTAJES) COMPARACIÓN 2018-2020

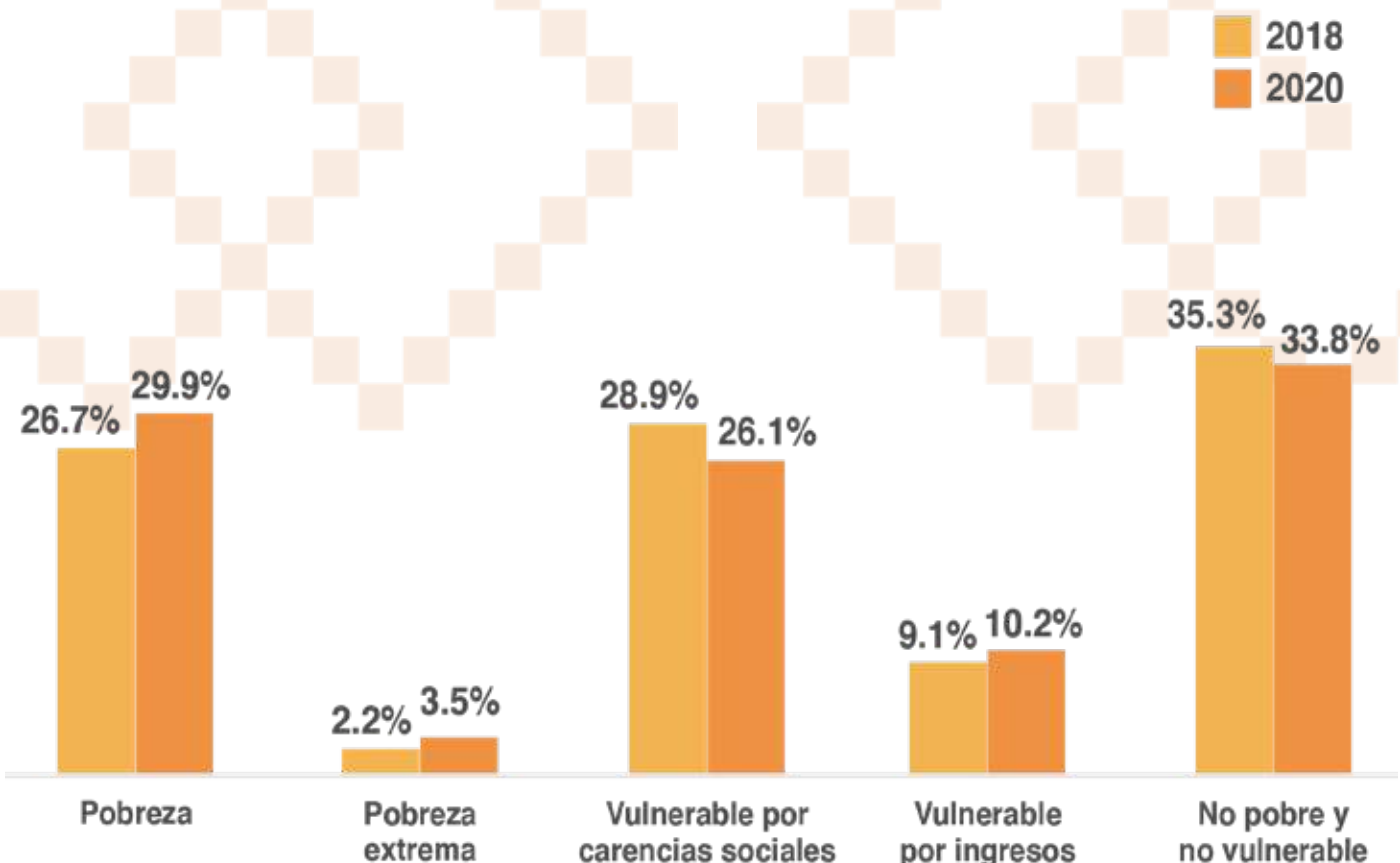


Fig. 41: Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



De 2008 a 2018, el 40% de la población sonorenses, aproximadamente, presentó algún grado de inseguridad alimentaria; es decir que, por falta de recursos o ingresos, no tuvieron acceso a una alimentación variada y de calidad, se quedaron sin comida o sintieron hambre, pero no comieron, hicieron sólo una comida o dejaron de comer durante todo el día. Para 2018, más de un millón de sonorenses (37.1%) declararon encontrarse en esta situación. Aunado a ello, el porcentaje de población que aun gastando todo su ingreso en la compra de alimentos no logró adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada, se incrementó de 7.8% en 2008 a 8.2% en 2018, lo que representa un aumento de casi 50 mil personas.

La pobreza debe entenderse desde dos frentes: en primer lugar, uno operativo, donde la pobreza en México se mide a partir de la metodología multidimensional de la pobreza. Desde una perspectiva multidimensional, puede entenderse la pobreza como ingresos insuficientes y como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, las cuales son: carencia por rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

En segundo lugar, la pobreza debe entenderse desde un frente coyuntural, en el que inciden, sobre ésta, las variables crecimiento económico y desigualdad. Así pues, en el centro de las políticas económicas para la reducción de la pobreza, toma gran importancia la promoción del crecimiento económico. Sin embargo, en los últimos años, y ante la evidencia de que el crecimiento económico no es suficiente para subsanar la pobreza (Bigsten et al., 2002; Ravallion y Datt, 2002), se ha de tomar en cuenta que la eficiencia de la reducción de la pobreza depende de la forma en que los aumentos del crecimiento económico se comparten entre la población de forma igualitaria, o con la menor desigualdad posible. Por lo tanto, es necesaria una articulación entre órdenes de gobierno e instituciones locales y federales para que la población en pobreza logre superarla.

PUEBLOS ORIGINARIOS



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

El país tiene una deuda histórica con los pueblos originarios y Sonora, el estado con mayor diversidad de pueblos indígenas en el noroeste del país, está comprometido a saldarla. Las desigualdades que hoy enfrentan los grupos indígenas en la entidad vienen de un grupo de sociedades que proscribieron la conducta del Estado hacia ellos, de tal forma que les subordinan, les aíslan y les despojan de sus recursos.

Los datos del Censo 2020 del INEGI muestran que las etnias en Sonora tienen el doble de probabilidades de vivir en la pobreza que la población no indígena. De 1994 a la actualidad, se ha incrementado el consumo de sustancias adictivas entre la niñez de las etnias, hecho que compromete el futuro de este grupo poblacional y muestra el abandono de las políticas de Estado. Los factores como la desigual distribución de la riqueza, la falta de empleo y de centros educativos contribuyen a agravar esta precaria situación.

Existen pueblos originarios en cada una de las cuatro macrorregiones contempladas en este Plan Estatal de Desarrollo. Los pueblos más numerosos viven en los principales centros urbanos que son los yaquis (yoheme) y los mayos (yoreme). También hay pueblos indígenas que llegaron a la región centro del territorio sonorense, como los mixtecos y zapotecos, para trabajar principalmente en la agricultura.

Los pueblos originarios de Sonora, sobre todo los comca'ac y yaqui, se han caracterizado por su resistencia a la colonización y a las imposiciones del gobierno mexicano sobre su cultura y su territorio. Fueron objeto de políticas de exterminio y de desplazamiento forzado, pero han sobrevivido gracias a la incansable defensa de su territorio y a su determinación en actividades como la pesca, la fabricación y el comercio de artesanías, y últimamente el turismo.

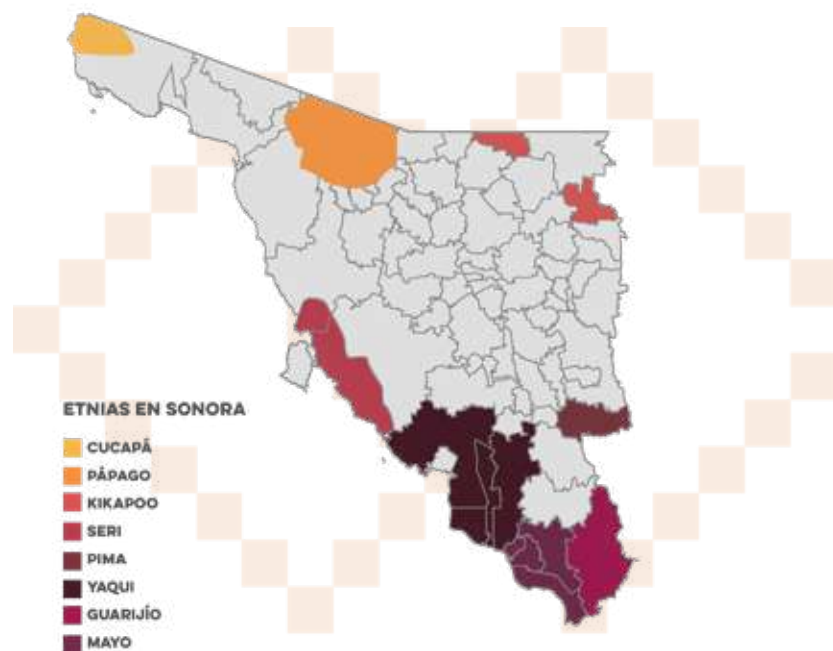


Fig. 42: Pueblos Originarios en Sonora.

Por otro lado, una parte de la población tohono o'odham, también conocidos como pápagos, optó por migrar a Arizona, en Estados Unidos, ante el despojo de sus territorios por los colonos. Algo similar ocurrió con una parte del pueblo guarijío que se reubicó en el estado de Chihuahua. Con respecto a los kikapú, un gran porcentaje de su población vive actualmente en reservas estadounidenses, y en Sonora su lengua cayó en desuso. El grupo indígena cucapá también es binacional y se ubica en dos entidades federativas, Sonora y Baja California. No obstante, estos pueblos merecen atención de los gobiernos, ya que, aunque no sean tan numerosos, presentan carencias sociales que deben atenderse dentro del territorio sonorense.

Los pueblos indígenas que se han dispersado en las serranías sonorenses como el pima, presentan el problema del acaparamiento de sus territorios para la agricultura y la ganadería, por lo que migran por ciclos hacia otros lugares de Sonora e incluso de Estados Unidos para trabajar en la agricultura. Los apoyos del gobierno no han sido sensibles a esta complejidad social y territorial, por lo que es urgente ofrecer soluciones a sus problemáticas.

El trabajo de gestión desarrollado por las autoridades tradicionales de las etnias es clave para el bienestar de sus comunidades, ya que concilian asuntos relevantes con los distintos niveles de gobierno. Toda gestión hecha no deja de tener consecuencias en la vida cotidiana, y aunque irrumpe, no la destruye. Es vital buscar el equilibrio entre los proyectos de los gobiernos y la relación de los pueblos originarios con sus territorios, pues es ahí donde encuentran sentidos de pertenencia.

Las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios representan un patrimonio cultural que debe ser valorado y rescatado, ya que están en riesgo de perderse si se obliga a sus pobladores a adaptarse a una realidad en contra de sus valores. Hablar la lengua y hacer uso de la medicina tradicional de cada pueblo originario ha sido objeto de estigmatización y discriminación, y un obstáculo para acceder a derechos sociales como la educación y la salud.



INFRAESTRUCTURA



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

En los últimos años Sonora ha sufrido un intenso proceso urbano, con un crecimiento desordenado y desigual, generado impactos negativos en el desarrollo regional, en el medio ambiente, en la economía, en las finanzas públicas y, particularmente, en la calidad de vida de la población. Actualmente, ese crecimiento desordenado de los centros de población presenta problemáticas diversas y grandes retos: pobreza, fragmentación y segregación social y urbana; demanda de suelo insatisfecha; irregularidad en la tenencia de la tierra; falta de calidad en el transporte público; abandono y descuido de los centros históricos, del espacio público; deterioro del medio ambiente y pérdida de recursos naturales; grandes poblaciones en riesgo por fenómenos geológicos, hidro-meteorológicos y sociales, entre muchos otros.

El Estado de Sonora tiene una extensión de 179,354.7 km², lo que representa 9.1 % de la superficie del país, siendo el segundo estado con más territorio a nivel nacional. De acuerdo a la Censo de Población y Vivienda INEGI del 2020, la entidad está integrada por 7,300 localidades urbanas y rurales. El 88 por ciento de la población en Sonora vive en localidades urbanas; en los últimos 60 años las localidades de más de 2,500 habitantes pasaron de casi 500 mil habitantes en 1960 a 2.9 millones en 2020, casi 6 veces más.

Las localidades de Hermosillo, Cd. Obregón, Heroica Nogales, San Luis Río Colorado, Navojoa y Guaymas concentran el 63 por ciento de la población, siendo mayores a 100 mil habitantes; por su parte, en 56 localidades mayores a 2,500 y menores a 100 mil habitantes vive el 25 por ciento población, sin embargo, el 13 por ciento de la población restante se distribuye en 7,238 localidades menores de 2,500 habitantes.

Cada una de las regiones del estado tiene su propia dinámica poblacional, en ese sentido, la región Centro Costa ha incrementado su porcentaje de la población en Sonora en los últimos años, según el censo de población y vivienda, en 2010 representaba el 31 por ciento y pasó al 33 por ciento en 2020, sin embargo en los mismos años, las regiones Centro Sierra y Frontera conservan el mismo porcentaje en ambos periodos, con el 2 por ciento y 30 por ciento respectivamente, sin embargo en la región Sur decreció en población, pasando del 37 por ciento en 2010 al 35 por ciento en 2020.

Ante esta tendencia de urbanización y baja densidad poblacional en la región centro sierra, la prioridad de los últimos gobiernos ha sido la atención a las localidades con mayor habitantes, dejando en abandono la atención a las comunidades serranas, a los municipios con mayor rezago y a los de mayor marginación, así como a los pueblos originarios, dando como resultado la concentración de equipamientos y servicios para las poblaciones más privilegiadas.



Para el desarrollo de todas las regiones se requiere de una visión amplia, donde las políticas públicas se enfoquen en la correlación de los diferentes niveles de planeación, vinculando y coordinando a los distintos actores para lograr sentar las bases de una nueva prosperidad urbana para el bienestar, privilegiando las ideas y la pluralidad de todas las comunidades, pero sobre todo las que menos tienen, sin soslayar las obras estratégicas para dar impulso al desarrollo de nuestra entidad, lo cual requiere de acciones en muchos frentes.

Para este desarrollo regional, se requiere la modernización del Sistema Portuario y su competitividad, a través de la construcción de ampliaciones estratégicas y modernización del puerto de Guaymas, el desarrollo de conexiones intermodales y la ampliación de su capacidad instalada. Requiriendo además, promover el desarrollo de terminales especializadas de carga aérea.

Los puertos fronterizos del estado necesitan modernizarse a fin de disponer de la infraestructura mínima para detonar el desarrollo comercial y productivo de la entidad y sus ciudades para consolidar un estado competitivo.



A pesar de que contamos con un eje carretero (Carretera Federal número 15) que en los últimos años fue modernizado y con red de carreteras alimentadoras de más de 5 mil kilómetros, de las cuales casi el 60% en buen estado, se requiere la construcción de libramientos para la agilización en puntos estratégicos en las localidades de Caborca, Sonoyta, San Luis Río Colorado, Ímuris - El Aribabi, Cananea y Navojoa, a fin de mejorar la fluidez en el tránsito, reducir los costos de recorridos y promover el crecimiento económico y turístico, sumado a la modernización, conservación de las carreteras existentes y la construcción de carreteras que fortalezcan la comunicación oriente y poniente, principalmente, la modernización de la carretera Guaymas – Chihuahua, para potenciar al puerto de Guaymas como una ventana económica, no solo para el Estado de Sonora ya que permite el desarrollo transversal del norte del México.

Sonora por ser un Estado con ubicación geográfica estratégica y por tener una economía en expansión, exige inversiones dentro del sector carretero que permitan evitar cuellos de botella y a la vez incorporar en la globalización económica. A pesar de su importante extensión, la red carretera actual con que cuenta el estado resulta insuficiente, sobre todo tomando en cuenta las condiciones orográficas y climáticas, así como la gran extensión territorial. El clima de Sonora es mayormente seco y semiseco en el oriente del estado y muy seco al poniente, presentándose una precipitación media anual de 450 mm, en algunas regiones es limitando el acceso al agua para el consumo humano y actividades productivas.

DIAGNÓSTICO RED CARRETERA ALIMENTADORA

Al mes de septiembre 2021

RESIDENCIA	ESTADO FÍSICO			TOTAL
	BUENO	MALO	PÉSIMO	
San Luis Río Colorado	158.51	159.50	80.20	398.21
Caborca	366.11	191.06	42.32	599.48
Magdalena	243.32	217.57	52.98	513.87
Moctezuma	40.00	258.18	96.20	394.38
Hermosillo	659.05	205.23	192.35	1,056.63
Mazatán	295.16	87.40	21.70	404.26
Obregón	817.18	94.36	41.08	952.62
Navojoa	418.69	306.64	43.96	769.29
SUMA:	2,998.01	1,519.94	570.79	5,088.74
	58.9%	29.9%	11.2%	100.0%

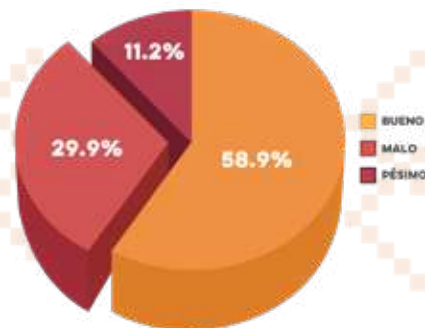


Fig. 43: Diagnóstico Red Carretera Alimentadora.

Es evidente que el Estado requiere ejes carreteros que permitan disminuir tiempos y costos de transporte, así como una mejor integración al resto de entidades del país. El mal estado de las carreteras actualmente, tanto por la obstrucción de maleza como por baches, son retenes naturales para delinquir, lo que genera que la seguridad del Estado se vea constantemente amenazada por el crimen organizado. Por lo tanto es necesario contar con una red alimentadora de carreteras estatales en buenas condiciones, mediante un programa de mantenimiento y rehabilitación.



Hay que mencionar como parte del diagnóstico primordial de infraestructura, el proceso de reactivación de clases presenciales a raíz de la suspensión de las mismas por la pandemia ocasionada por el virus SARs-Cov2. La infraestructura educativa de Sonora presenta distintos escenarios y retos en cada nivel educativo, ya que, mientras en los niveles medio superior y superior se cuenta con una mayoría de planteles con instalaciones aceptables y funcionales para la prestación del servicio educativo, en el nivel básico que incluye las escuelas de preescolar, primaria y secundaria no es el caso, donde se han detectado 940 planteles que requieren de una intervención importante para subsanar sus necesidades de restauración donde destacan principalmente las instalaciones hidrosanitarias, el cableado eléctrico, apagadores, centros de carga, contactos, habilitación de equipo de aire acondicionado, bebederos y lavamanos, servicios sanitarios, luminarias exteriores e interiores, cancelería y herrería, reparaciones de cercos, bardas y la habilitación de pozos, tinacos y cisternas, entre otros. Lo anterior, sin dejar de mencionar el resto de planteles de nivel básico que también tienen necesidades producto del deterioro por el uso y antigüedad de sus instalaciones que requieren ser atendidas.

Estos planteles se encuentran localizados de acuerdo a lo siguiente: 256 en la región Centro Costa, 37 en la región Centro Sierra, 211 en la región Frontera, 436 en la región Sur.



PEEC

ESC. SEC. GRAL.
PLUTARCO ELIAS CALLES

Un Nuevo Sonora



FINANZAS PÚBLICAS

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

Sonora, tradicionalmente se ha caracterizado por ser uno de los estados más competitivos a nivel nacional. En el año 2020 la entidad contribuyó con el 3.46 % del Producto Interno Bruto (PIB) ocupando el lugar número 10 con mayor aportación. También ocupó el lugar número 13 en ingresos por entidad federativa según datos del INEGI, colocándose en la línea promedio a nivel nacional.

Debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, las economías de los países sufrieron fuertes afectaciones tras la reducción drástica de los ingresos fiscales y México no fue la excepción, por lo tanto, nuestro Estado tampoco, ya que la mayor parte de nuestros ingresos fiscales provienen de las participaciones federales que representan el 68.37 % del ingreso en el estado, mientras que los ingresos propios se vieron sensiblemente disminuidos. En este sentido, en el año 2020 el ingreso bruto de la entidad fue de 70 mil 871 millones de pesos, un 0.619 % menos que el año anterior.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS EN SONORA 2020

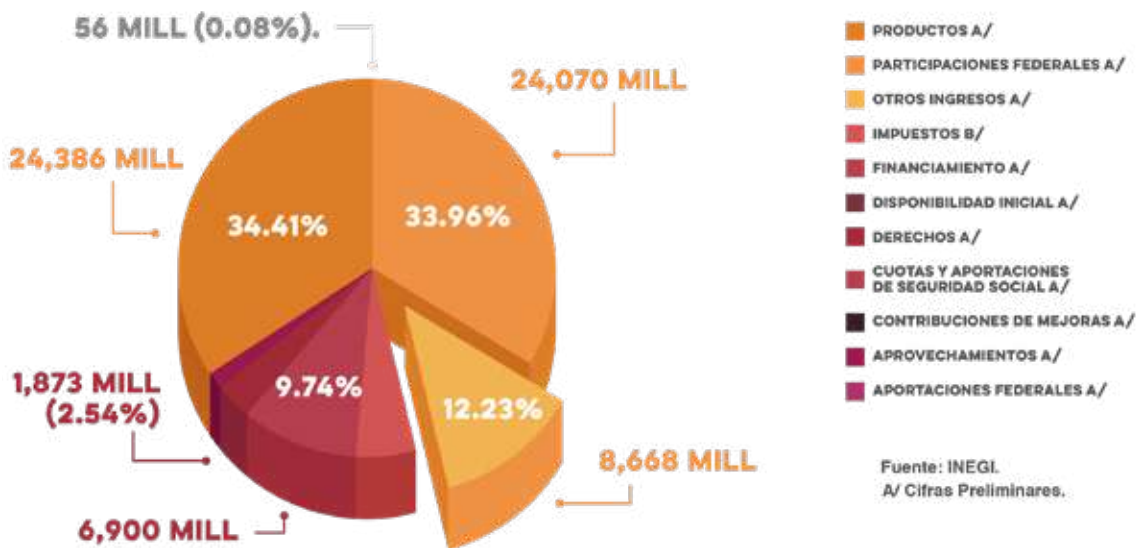
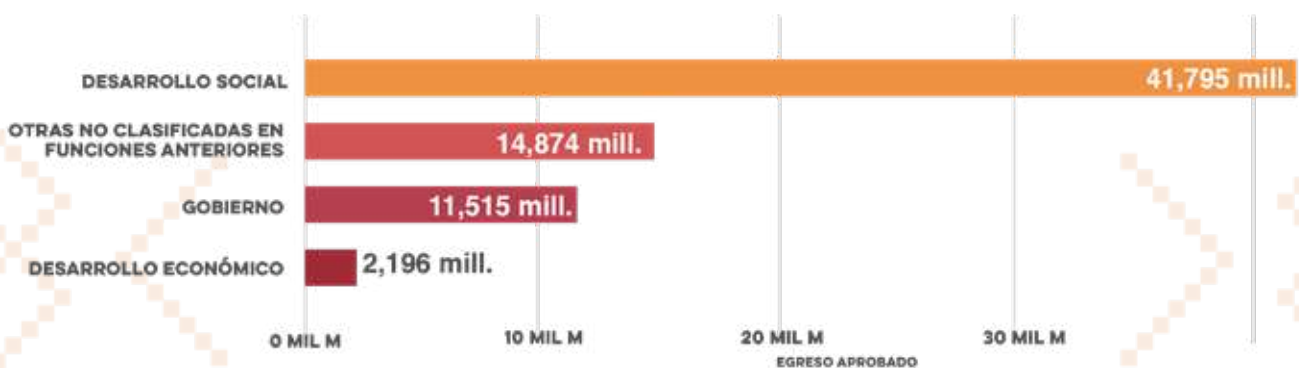


Fig. 44: Distribución de los Ingresos en Sonora 2020.

En el año 2020 el mayor porcentaje del gasto fue destinado a actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población, en total fueron 41 mil 795.37 millones de pesos, lo que representó el 59.4 % del gasto aprobado. Por otro lado, el egreso destinado a las actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos, fue de 2 mil 195.63 millones de pesos, es decir 3.12 % del egreso aprobado. Por otra parte, en 2020 se destinó muy poco recurso para la inversión pública. Para fomentar las capacidades productivas de la entidad es necesario modificar la política de Egresos que ha prevalecido durante los últimos años con el fin de destinar un mayor porcentaje al gasto de inversión.

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO 2020



Fuente: Cuenta Pública 2020 del Estado de Sonora

Fig. 45: Distribución Funcional del Gasto del Estado de Sonora 2020

Al analizar la distribución económica del gasto en el año 2020, es posible resaltar que el 59.5 %, es decir, 42 mil 154 millones de pesos, se destinó a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. La gran mayoría de ese recurso fueron transferencias al sector paraestatal para su operación. Cabe mencionar que, según las cifras preliminares del INEGI, Sonora se posicionó como el octavo estado del país con más egreso ejercido en deuda pública con 7 mil 862.7 millones de pesos.

DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO EN SONORA 2020

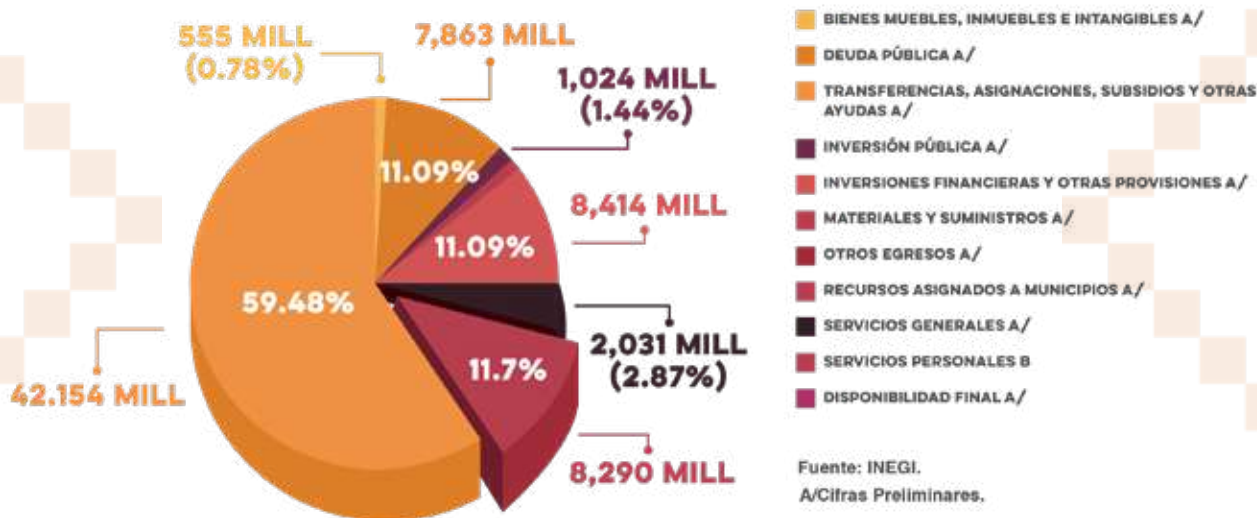


Fig. 46: Distribución del Egreso en Sonora 2020.

Según datos de la SHCP, la deuda del Estado de Sonora, sus entes públicos y municipios, se incrementó, del año 2010 al tercer trimestre de 2021, de 17 mil 287.3 millones a 28 mil 033 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 62.2 %. Este adeudo con el que cuenta Sonora al primer trimestre de 2021 se encuentra por encima del promedio nacional por un total de 8.4 mil millones, siendo el octavo estado con mayor deuda subnacional en México.

DEUDA SUBNACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA PRIMER TRIMESTRE 2021 (Miles de millones de pesos)

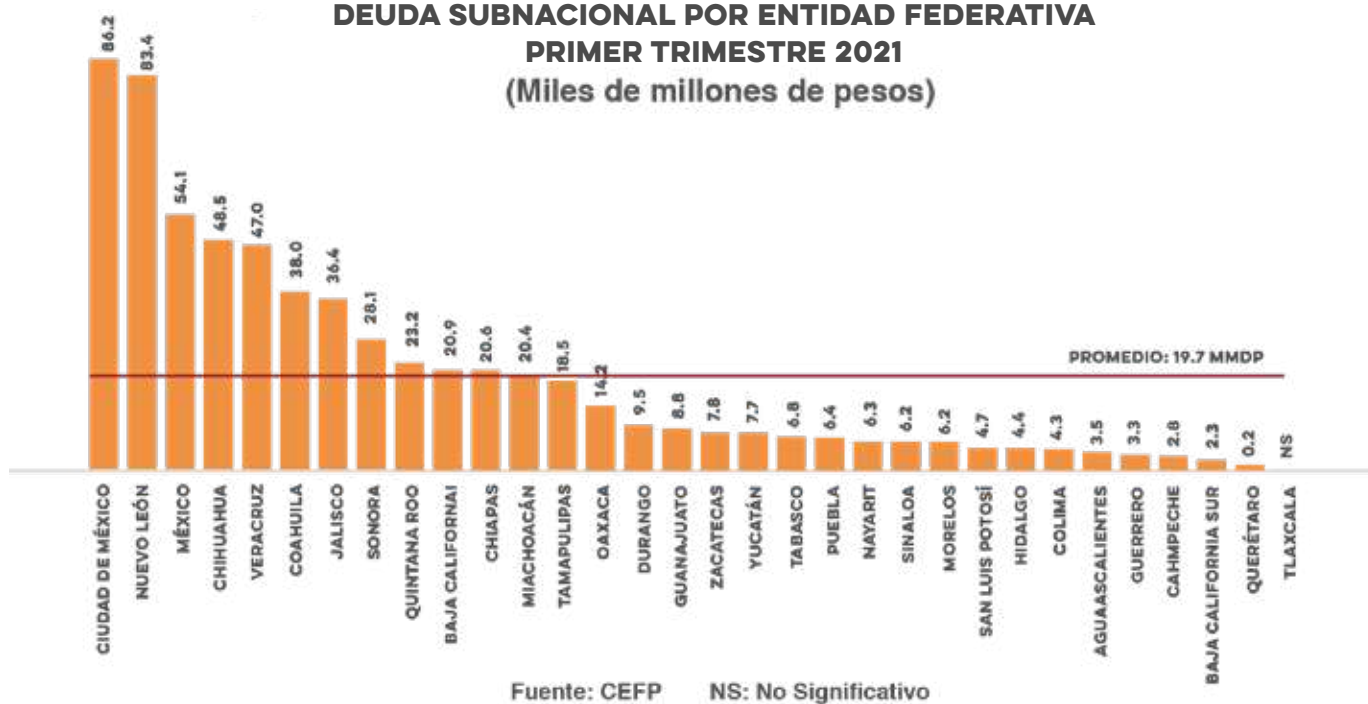
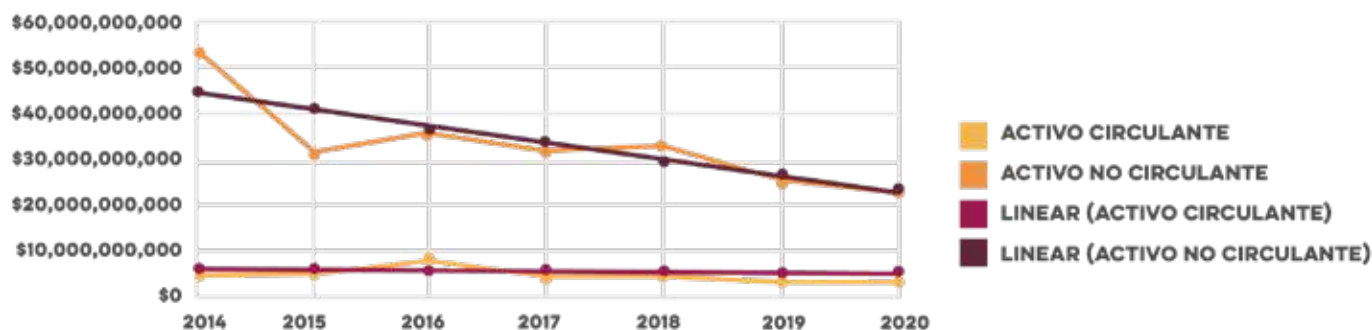


Fig. 47: Deuda Subnacional por Entidad Federativa, Datos del Primer Trimestre del 2021.

Derivado del análisis de la Cuenta Pública de los últimos siete años, se determina que el Activo No Circulante del Gobierno del Estado presenta una tendencia a la baja, mientras que el Activo Circulante se muestra relativamente constante. En cuanto al Pasivo Circulante y No Circulante, ambos evidencian una tendencia alcista con incrementos del 166 % y 145 %, respectivamente, en los periodos referidos. La razón financiera de liquidez al año 2020 es de .33, lo que demuestra una débil posición para afrontar obligaciones de corto plazo.

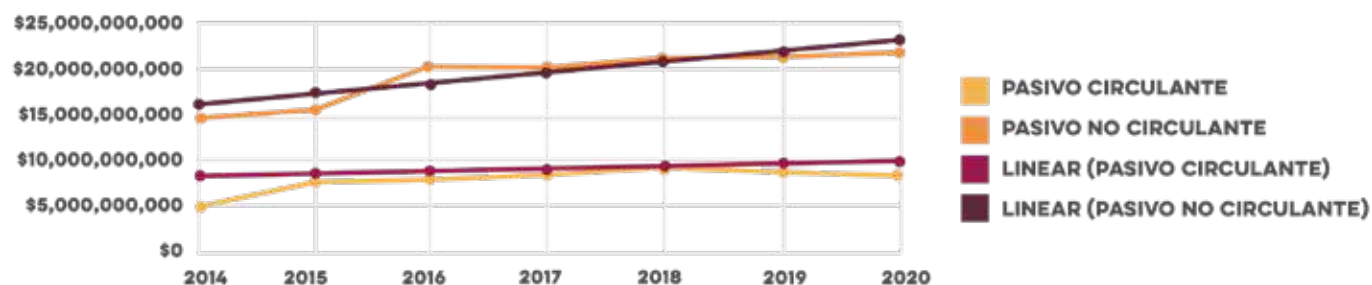
ESF SONORA, ACTIVOS 2014-2020



Fuente: Secretaría de Hacienda Sonora

Fig. 48: ESF Sonora, Activos 2014-2020.

ESF SONORA, PASIVOS 2014-2020



Fuente: Secretaría de Hacienda Sonora

Fig. 49: ESF Sonora, Pasivos 2014-2020.

En consecuencia, las tendencias no son alentadoras; de continuar con dichos comportamientos, el Gobierno del Estado verá comprometidas aún más sus finanzas en deuda de largo plazo, limitando la inversión en obra pública y programas sociales, mientras que los ingresos no son suficientes para cubrir los compromisos generados durante cada ejercicio fiscal.

Otro factor que desincentiva la inversión, y por lo tanto las expectativas de crecimiento en el corto y mediano plazo, lo representan los actos de corrupción. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), el 85.7 % de la población mayor de 18 años en Sonora considera que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes; y el 79.2 % percibe que la corrupción es el segundo problema más grande que aqueja a la entidad, seguido por el mal desempeño del gobierno con el 32.1 %, según datos del INEGI 2019.



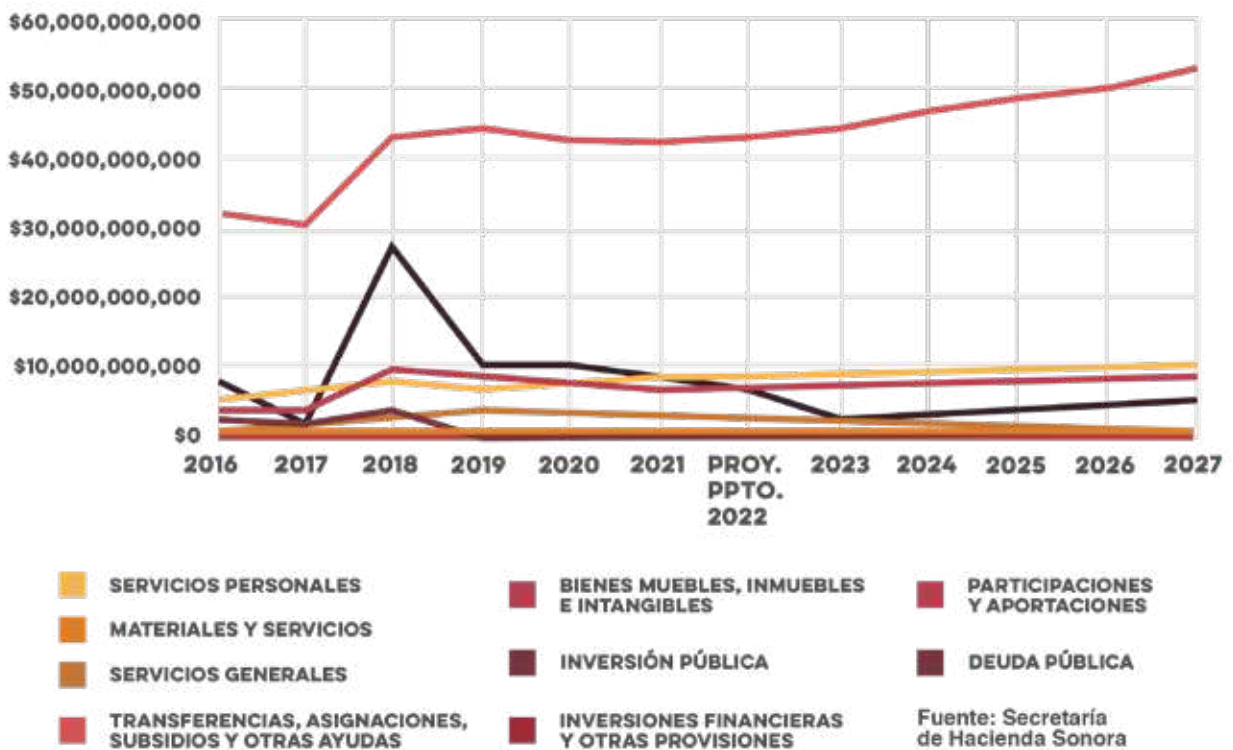
Con el fin de propiciar el desarrollo económico y social del estado para los próximos años, se prevé la implementación de una política del gasto estatal orientada a fomentar las actividades productivas de las regiones de la entidad y a fortalecer la infraestructura social al igual que los servicios que el estado provee.

En este sentido, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022 se ha priorizado el gasto social, al destinarse el 63.5 % del presupuesto a este rubro, además no se contratará deuda, no habrá aumento de impuestos a los ya existentes y tampoco se crearán nuevos, se implementarán estrategias de recaudación que efficienten el cobro y se traduzcan en menores costos. Asimismo, se están implementando controles para erradicar posibles actos de corrupción que se pudieran presentar en diferentes áreas del Gobierno del estado.



En la siguiente gráfica se muestran los resultados y las proyecciones de egresos que denotan el sentido social y responsable de la actual administración partiendo del ejercicio 2022, donde se disminuye el recurso destinado a Deuda pública y se incrementa el importe a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

RESULTADOS Y PROYECCIONES DE EGRESOS 2016-2027



* Los importes de los ejercicios 2016 al 2020 corresponden a los egresos totales devengados, los importes del ejercicio 2021 corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio, los importes del ejercicio 2022 son los presentados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 y los importes de los ejercicios posteriores son proyecciones presupuestales.

Fig. 50: Resultados y Proyecciones de Egresos 2016-2027.



ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

El Cambio Climático es el mayor desafío global de nuestra era. Este ya afecta a todos los países del mundo: la temperatura de la Tierra es cada vez más alta, las sequías ocurren con mayor frecuencia, los patrones de lluvia cambian, los glaciares se derriten y el nivel del mar aumenta. Para mitigar el también llamado calentamiento global se deben reducir o evitar las emisiones contaminantes vinculadas a las actividades humanas.

En Sonora se sufren de primera mano los problemas que acarrearán la sequía y las altas temperaturas provocadas por el Cambio Climático. De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), los municipios más vulnerables son: San Luis Río Colorado, Caborca, Guaymas, BÁCUM, Etchojoa, Quiriego y Álamos, siendo estos dos últimos los que presentan los índices de vulnerabilidad más elevados. Por otro lado, la entidad también ha sido testigo de los daños e injusticias que imperan cuando el impacto ambiental de las actividades productivas no tiene contrapesos. La inadecuada disposición de desechos generados por los procesos mineros puede filtrarse en aguas subterráneas o alcanzar corrientes de agua superficiales generando desastres ecológicos como el ocurrido con los derrames en los ríos Bacanuchi y Sonora en 2014, que hasta la fecha arrastran efectos nocivos para la salud humana y la biodiversidad de Sonora.

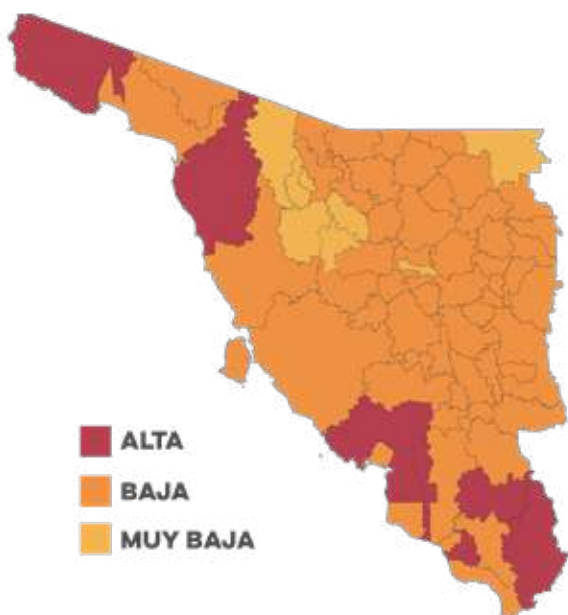


Fig. 51: Municipios por índice de vulnerabilidad al cambio climático en Sonora, INECC, 2013

En Sonora, el marco legal vigente en la materia cuenta con dos leyes, una de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y otra de Cambio Climático. Ambas en el papel son relativamente completas, pero han carecido de una implementación efectiva debido, entre otros factores, a que no se han publicado los reglamentos necesarios para que estas leyes sean vinculantes en la práctica. Por ejemplo, en 2011 fue emitido, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), el Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC), el cual contó con la participación de la sociedad civil y el sector académico. El documento delineó una serie de estrategias de mitigación y adaptación al Cambio Climático, basándose en las condiciones y efectos esperados de dicho fenómeno en territorio sonorense. A pesar de haber sido una primera aproximación sistémica para la construcción de una agenda climática estatal, es primordial que el PEACC actualice su vigencia.

Una suerte parecida ha sufrido el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Sonora, que de igual forma data del año 2011. Esta evaluación cuantificó las emisiones de GEI causadas por la actividad humana del año 1990 al año 2020, con presentación de estimaciones de 2005 a 2020 basadas en la producción de energía, consumo de combustible y otras actividades generadoras de GEI. Con base en un trabajo preliminar elaborado con datos al año 2015, el inventario arroja que las emisiones de GEI promedio para el Estado de Sonora en unidades de Carbono Equivalente (CO₂eq) totalizan 20.81 millones de toneladas. El sector con más contribución de emisiones de GEI por categoría es el de Energía con el 68%. Es seguido por las categorías USCUS: Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (11%), Agropecuario (8%), Industria (7%) y Desechos (6%).

Cabe destacar que estos datos son meras proyecciones y es primordial que desde el Gobierno del Estado se promueva la actualización del inventario estatal de emisiones de GEI con el fin de realizar nuevas proyecciones, apoyar la toma de decisiones, elaborar y poner en marcha un nuevo Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático.

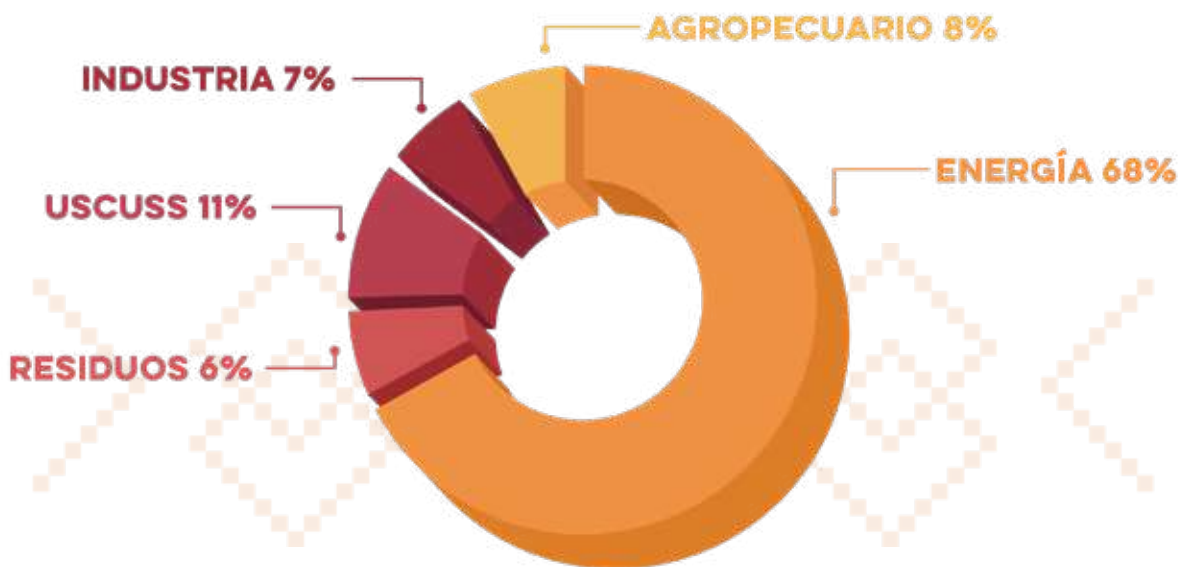


Fig. 52: Emisiones de GEI en Sonora por sectores, 2011.

Como ya se mencionó con anterioridad, el planeta atraviesa una emergencia climática producida por la enorme cantidad de GEI que provienen, principalmente, de la quema de hidrocarburos para el transporte y la generación de energía. Como consecuencia, se estima que aproximadamente el 91% de la población mundial respira aire contaminado, lo cual causa aproximadamente 7 millones de muertes anuales.

En México, condiciones como la obesidad, el sobrepeso, así como las enfermedades y muertes prematuras provocadas por la mala calidad del aire como consecuencia de la movilidad motorizada y la quema de combustibles fósiles en las ciudades, son evidentes problemas de salud pública. La contaminación del aire es causa de 48 mil muertes prematuras al año y es el noveno factor de enfermedades y muertes a nivel nacional. Además, la presencia de partículas contaminantes suspendidas en el aire supone un peligro para todos los seres vivos ya que no pueden ser filtradas por sus organismos, y se les ha relacionado con afectaciones respiratorias en niños asmáticos y en la frecuencia cardíaca de adultos mayores. Por años, esta problemática se había invisibilizado y desatendido, pero en el contexto de la pandemia de COVID-19 ha cobrado relevancia ante las limitaciones de los sistemas de salud y por ser comorbilidades asociadas a la complicación de la enfermedad.

En Sonora, esta problemática se puede diseccionar en dos partes: Primero, la mala calidad del aire en las ciudades del estado. Segundo, la escasez de infraestructura para la medición de emisiones contaminantes y el monitoreo de la calidad del aire. La primera es producto de las emisiones de vehículos automotores, pero también de las emisiones de fuentes fijas industriales, del polvo que levantan las vialidades sin pavimentar, de la quema de gavilla y otros residuos agrícolas en los principales valles del estado y en menor medida de procesos naturales como la propagación de polen. La segunda parte es quizá la más importante para avanzar en una solución al problema, principalmente porque el rezago en infraestructura para la certera medición y monitoreo de la calidad del aire evita que se dimensione y caracterice la problemática de manera óptima, lo cual también impide que se actúe consecuentemente.

El estudio más reciente sobre la cuantía de las emisiones de dióxido de carbono en el estado se realizó hace más de diez años. En ciudades como Hermosillo, se estima que las emisiones de GEI per cápita han aumentado por encima de la media nacional y se reporta que de cinco estaciones de monitoreo de la calidad del aire en la ciudad que operaban en 2019, a la fecha sólo hay dos. Universidades locales cuentan con estaciones de monitoreo, pero los resultados se utilizan para fines de investigación y no como una herramienta para la toma de decisiones de política pública que tengan como fin reducir la exposición de la población a altas concentraciones de contaminantes.





En el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Sonora 2017-2026 (PROAIRE), se establecieron las medidas estratégicas para reducir la emisión de contaminantes en la entidad, las cuales responden a diagnósticos de calidad del aire, disponibilidad de información de salud ambiental y al inventario de emisiones del mismo programa. Es pertinente destacar que estas medidas no se han cumplido desde que se publicó el programa. En resumen, los niveles de emisiones producto del transporte, la industria y otras actividades productivas, así como la presencia de partículas contaminantes en el aire, no son monitoreadas en Sonora de manera periódica, lo cual impide, y en el mejor de los casos limita, el cumplimiento de las normas que regulan la calidad del aire.

Estudios recientes han encontrado aumentos significativos en la presencia de PM10 (Partículas sólidas o líquidas suspendidas en la atmósfera cuyo diámetro es menor a 10 micrómetros) del año 2019 al 2020 en ciudades como Hermosillo. Otros datos apuntan a que los niveles de contaminación del aire en zonas industriales y agrícolas de la capital en cuestión de partículas suspendidas totales han llegado a superar los valores de referencia establecidos en la normatividad internacional y nacional, e incluso se ha detectado la presencia de plaguicidas y carcinógenos. Ante tal situación es primordial canalizar esfuerzos para incrementar la cantidad de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire en las ciudades del estado con el fin de medir los niveles de partículas contaminantes, asegurar su apego a las normas oficiales y comunicar abierta y oportunamente sus datos y resultados al público.

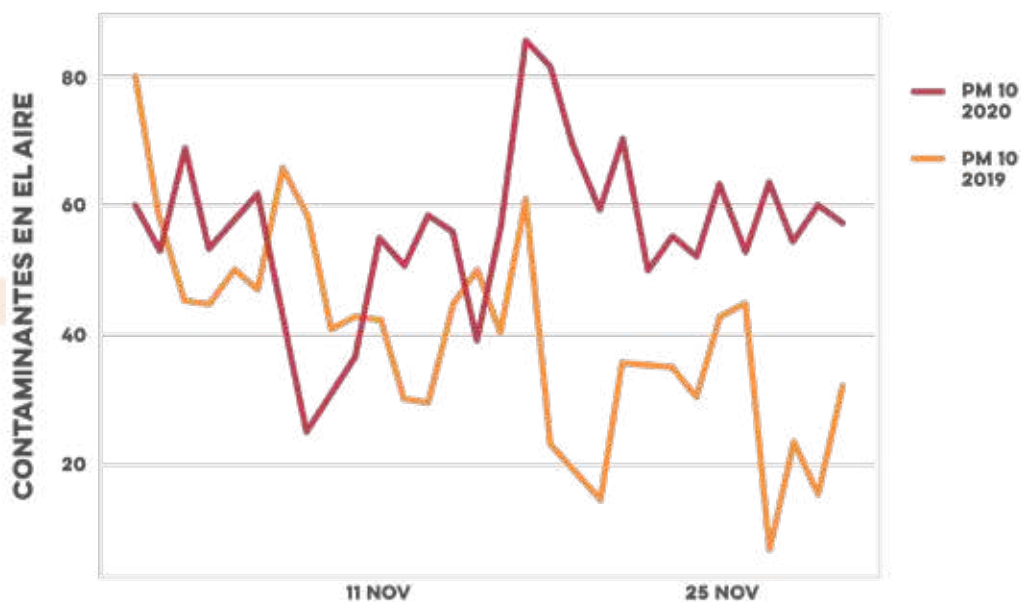


Fig. 53: Comparación de niveles de PM en Hermosillo entre Noviembre 2019 y Noviembre 2020, Fuente: Félix et al. (2020)

Históricamente, el Gobierno del Estado de Sonora había sido incapaz de reconocer la importancia de la agenda ambiental y climática y de formular en torno a ella una política integral. La agenda de gobierno, y por consiguiente las estrategias sectoriales de desarrollo económico, de infraestructura y de desarrollo social, por nombrar algunas, habían carecido de una visión que integre transversalmente la política ambiental y climática, claves para sentar las bases del desarrollo sostenible. El 2022 será un punto de inflexión para que la política ambiental sonorensa por fin contribuya a la protección y conservación del medio ambiente de manera transversal, y se erija como un pilar fundamental en el desarrollo de una economía sostenible que satisfaga las necesidades de las comunidades sonorenses y cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto de Cambio Climático.



TRANSPORTE Y MOVILIDAD



PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

La movilidad permite a todas las personas acceder a empleo, educación, salud, cultura, servicios básicos (agua, electricidad, alimentación), convivencia, recreación, y en general al ejercicio pleno de sus derechos, sin exclusión; también permite que las mercancías fluyan a lo largo de la cadena de suministro, desde sus productores hasta los consumidores y prestadores de servicios (SEDATU, 2020). El transporte es un detonador económico para la sociedad, considerando que ninguna actividad económica es ajena a la forma en que personas y mercancías se desplazan, por lo que los Estados tienen la oportunidad de maximizar el bienestar social a través del cumplimiento efectivo del derecho a la movilidad de todas y todos.



El transporte público juega un rol de oportunidad para conectar y acercar a las personas a sus actividades productivas, culturales y sociales, propiciando el pleno desarrollo del derecho fundamental a la libre movilidad, lo cual resulta de altísima trascendencia. Para ello, la jerarquía de la movilidad urbana debe priorizar a los modos de transporte que promueven la equidad, el beneficio social y que tengan un menor impacto ambiental, donde de acuerdo con su orden, es necesario priorizar en un primer nivel la movilidad de los peatones, especialmente a personas con discapacidad, niños, adultos mayores, etc.; en segundo término, a las y los ciclistas, seguido de los usuarios de transporte público, posteriormente el transporte de carga y al final el automóvil y motocicletas (TTDP, 2013), de manera que todas y todos tengan oportunidad de moverse por las ciudades.



Fig. 54: Jerarquía de la movilidad urbana (pirámide), ITDP, 2013.

Sonora es la séptima entidad con índice de motorización más alta del país: de acuerdo con el INEGI, durante el 2020 del total de los vehículos de motor en circulación el 49% eran automóviles particulares. Entre 2000 y 2020 la cantidad de automóviles en el estado ha incrementado aproximadamente en un 244%, lo que ocasionó grandes retos de congestión vial en las zonas urbanas de la región. La congestión vial en la capital del Estado ocasiona que los ciudadanos pierdan 49.94 horas en promedio anualmente (IMCO, 2019), donde los usuarios del transporte público terminan pagando 33% más costos por la congestión, comparado a los usuarios de automóviles privados, lo que abona a la desigualdad social en la ciudad.

Aproximadamente el 44.6% de los sonorenses utiliza el automóvil particular como medio de transporte a sus actividades laborales, el 18.5% usa camión, taxi o combi, y el 16.1% se mueve en transporte laboral, mientras que el 12.5% de los sonorenses camina y el 5.4% se traslada utilizando bicicleta (INEGI, 2016). Esta relación de pirámide de movilidad invertida coloca en una desventaja a los usuarios del espacio público, y prioriza los medios de transporte motorizados.

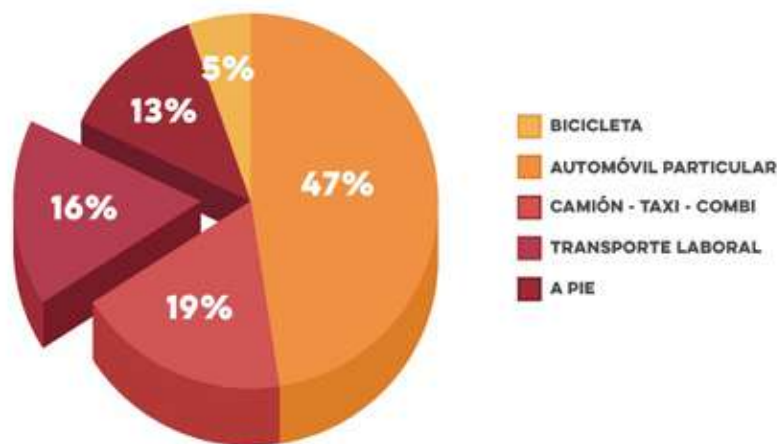


Fig. 55: Porcentaje de usuarios por modalidad, INEGI, 2016.

Además de aportar a la calidad de vida de las personas, la movilidad tiene un alto impacto en la competitividad de las ciudades. Un sistema de transporte poco competitivo en una región, tiene un vínculo directo con la baja productividad de la clase trabajadora y la atracción de la inversión, que usualmente migra a lugares que presentan mejores condiciones de movilidad, asociadas con el desarrollo de alternativas de transporte público.

En Sonora, hombres y mujeres tenemos patrones de viaje diferentes, por ejemplo, los viajes en el transporte público son realizados en un 55% por las mujeres y 45% por los hombres; mientras que, de los viajes de las mujeres el 40% corresponden a viajes de trabajo, contra el 71% de los viajes de los hombres. A su vez, los grupos vulnerables que utilizan el transporte público se ven especialmente afectados por las deficiencias de este, la falta de calles completas, cruces seguros y paradas de autobús adecuadas para sus viajes.

La comunidad estudiantil sonorenses es otro grupo importante que requiere un sistema de transporte público eficiente y asequible; esta comunidad se traslada en su mayoría caminando (41.2%), su segunda alternativa es el vehículo particular (39%) y la tercera es el transporte público (18.6%). Por lo cual, la gestión del transporte público debe ser dirigida hacia la adecuación de los sistemas de transporte a la realidad de las necesidades de movilidad de las personas, garantizando un transporte público al alcance de todas y todos.



LTP
POLÍTICA INTEGRADA DE QUALIDADE E AMBIENTAL

- Foco na melhoria do desempenho relativo à qualidade e sustentabilidade de seus produtos e serviços e a satisfação dos clientes.
- Desenvolver continuamente e garantir padrões de alta sustentabilidade.
- Melhorar continuamente seus serviços e processos.

Comprometimento com a preservação do meio ambiente, promovendo a redução de impactos ambientais de suas atividades, produtos e serviços de acordo com a legislação e as melhores práticas disponíveis.

Al mismo tiempo, los desafíos globales como el cambio climático han generado una tendencia de transición del transporte dependiente de combustibles fósiles hacia esquemas de movilidad sustentable, con el objetivo de generar políticas públicas de transporte bajo en carbono que contribuyan a la mitigación de las emisiones de CO₂. Según datos del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Sonora (2010), el transporte terrestre es responsable de generar anualmente 5.73 millones de toneladas métricas de CO₂ equivalente, lo que propicia no sólo la aceleración del cambio climático, si no que también genera altos niveles de contaminación atmosférica, que están vinculados a numerosos problemas de salud.



Durante los últimos 20 años, el transporte público en Sonora ha sido ofertado de manera poco competitiva y con niveles bajos de tecnificación para atender las necesidades de movilidad de las personas que, si bien operativamente funciona, muestra una insuficiencia para atender a los usuarios que se trasladan utilizando el transporte en sus diversos sistemas en nuestra región.

Actualmente, el sistema de transporte en Sonora carece de suficiencia jurídica y consideración de las necesidades de los usuarios. La falta de planeación estratégica y participativa durante la operación de proyectos de integración en el sistema de transporte urbano ha dejado desatendidas las necesidades de los usuarios; entre otros factores, ha generado trasbordos desorganizados, largos tiempos de espera, desconexión de zonas suburbanas y falta de procesos de monitoreo para atender acciones de mejora.



Es importante subrayar que la movilidad no motorizada es una forma eficiente y asequible para moverse dentro de las ciudades; sin embargo, en las ciudades sonorenses destaca la ausencia de infraestructura adecuada para promover la seguridad vial de peatones y ciclistas. Los espacios públicos con banquetas estrechas, pocas zonas arborizadas, la falta de condiciones de seguridad en paradas de autobuses y la escasez de cruces peatonales semaforizados generan espacios hostiles que acentúan las desigualdades sociales. Más aún, Sonora ocupa el sexto lugar nacional en accidentes viales, siendo los más afectados los jóvenes entre los 17 y 29 años (INEGI, 2020); por lo cual, es necesario fortalecer las supervisiones y regulaciones del transporte, con mejores marcos jurídicos y la integración de herramientas tecnológicas, para la toma de decisiones.

Es evidente que la realidad urbana es cada vez más compleja, esta genera un creciente número de fronteras políticas y fragmenta las áreas de oportunidad para el crecimiento económico de la región. Para lograr la inclusión de todas y todos dentro del espacio público, es necesario que la ciudad pueda garantizar el derecho a la movilidad cambiando su visión de uso del espacio y el paradigma bajo el cual están diseñadas las vialidades en la ciudad.

La movilidad y el transporte son determinantes para el desarrollo regional y la competitividad de los Estados, considerando que facilitan el acceso de las personas a bienes y oportunidades, lo que tiene un impacto relevante en la calidad de vida de las personas y por ende en el bienestar social. Es en base a ello que, dentro de la visión transformadora de este gobierno, se tiene el firme objetivo de construir un transporte para todas y todos, no para unos cuantos.

Para esto, es prioritario fortalecer a la autoridad de transporte y el rediseño de la oferta de transporte público de manera que se priorice al usuario, a través de una estrategia enfocada en el desarrollo de un transporte de alta eficiencia y la integración de los marcos institucionales para generar una política de seguridad vial. Permitiendo que, con la integración de un enfoque de movilidad sostenible en zonas urbanas y suburbanas de la región, se promueva la creación de espacios públicos, andadores peatonales, ciclovías, instrumentos de densificación y la regulación del uso de vialidades, y reivindicar el derecho humano a la libre movilidad de las y los sonorenses.

Un sistema de transporte que priorice los derechos, la salud, la economía y la seguridad de las personas, que garantice el derecho a la movilidad, será un componente que una a las personas con sus comunidades, genere acceso a empleos y reduzca las desigualdades en nuestra región.

RECURSOS HÍDRICOS

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

El agua es el capital natural más vital, el pilar de los ecosistemas, de la salud humana y del desarrollo económico del estado y como tal debe ser un tema de primer nivel en la agenda del Estado de Sonora. El estado debe mantener una política hídrica apegada al objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que habla de garantizar la disponibilidad de agua potable, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Sonora vive una situación de emergencia hídrica. El más reciente informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), revela que los principales efectos del Cambio Climático serán más notorios en los recursos hídricos al alterar el ciclo hidrológico. Cada vez son más comunes los eventos hidrológicos extremos en el Estado. Este año y el pasado Sonora vivió un fenómeno de sequía muy intenso aparejado con inundaciones severas derivadas de fuertes tormentas registradas en periodos muy cortos.

Los retos de acceso y disponibilidad de agua en cantidad y calidad necesarios son complejos por múltiples razones como la deforestación y la tala ilegal, los asentamientos irregulares, la urbanización acelerada con poca planeación y el uso ineficiente del recurso vital.



De los 60 acuíferos que tiene Sonora, 19 se encuentran sobreexplotados, es decir, un 32% del total. Esta cifra es aún más preocupante si consideramos que los acuíferos que presentan sobreexplotación están cerca de centros urbanos y de producción alimentaria. Adicionalmente, esta situación evoluciona y en diez años podría empeorar si no tomamos medidas contundentes para revertirla.

Por otra parte, la meta 6.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hace referencia al nivel de estrés hídrico, que es la extracción de agua dulce en proporción al recurso disponible; es decir, es la razón entre el total de agua dulce extraída por los principales sectores económicos y el total de recursos hídricos renovables, teniendo en cuenta las necesidades ambientales de agua. En otras palabras, se habla de estrés hídrico cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad. Según un reporte del Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), Sonora se encuentra en la décima posición de estados en el rango de alto estrés hídrico.

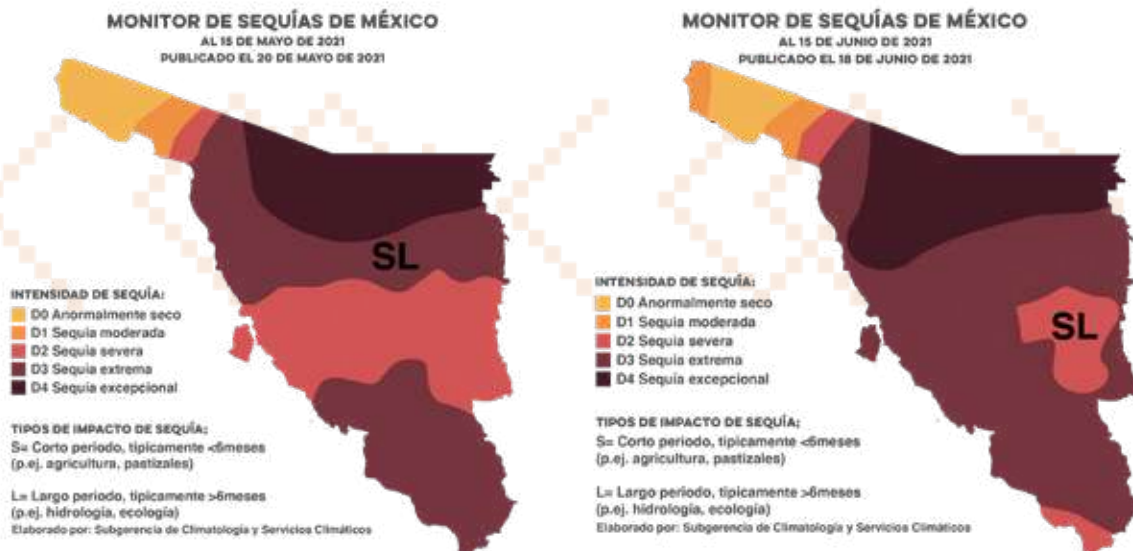


Fig. 56: Monitor de Sequía de Sonora, CONAGUA.

En los últimos 10 meses, hasta octubre de este año, Sonora ha registrado una sequía de severa a extrema. En base al último reporte del IPCC, de aquí a 50 años esta región presentará reducciones en el balance anual del agua, pese a que se pronostica la presencia de huracanes mucho más intensos y violentos en las costas del estado.

En cuanto al consumo, de acuerdo con índices nacionales, el 70% se utiliza para la agricultura, el 22% para la industria y el 8% para uso personal. El consumo urbano en Sonora se caracteriza por un ineficiente uso del agua. La siguiente tabla presenta seis indicadores de desempeño de las principales ciudades de Sonora en 2017, y se comparan con la media de los 5 Organismos Operadores de Agua (OOA) que presentan un mejor desempeño en México, incluidos Saltillo, Tijuana, Monterrey, León y Culiacán.

	EFICIENCIA COMERCIAL	EFICIENCIA FÍSICA	EFICIENCIA GLOBAL	MICRO MEDICIÓN	MACRO MEDICIÓN	DOTACIÓN (L/H/D)
MEDIA DE TOP 5 NACIONAL	93	65	64	99	99	186
Hermosillo	68	54	36	58	87	378
Obregón	-	-	-	59	-	448
Nogales	79	-	39	16	83	380
Agua Prieta	79	-	45	79	67	425
Cananea	-	-	-	-	-	645
Guaymas	57	56	21	48	100	552
Navojoa	-	-	-	-	-	432

Fuente: Programa de Indicadores de Gestión (PIGOO) 2017.

Fig. 57: Indicadores de desempeño de las principales ciudades de Sonora.

En general, las ciudades de Sonora presentan un rezago significativo y con ello un consumo mayor de agua del que debería de existir. Cabe mencionar que los datos son del año 2017 y son los últimos disponibles en la base de datos del PIGOO; además, muchos de ellos no se reportan. La falta de datos es un problema sistemático que dificulta la evaluación y toma de decisiones para la búsqueda de soluciones.

Para entender mejor el significado de los datos, por ejemplo, del 100% del agua suministrada a Hermosillo, sólo el 45% se mide efectivamente. Por lo tanto, se estima que la mayor parte del recurso que se entrega a los usuarios, no se mide y eso impide determinar con precisión dónde se desperdicia y poder realizar acciones de mejoras. Se hace prioritario, entonces, establecer planes de medición del agua en todo el Estado.

Lo que sí es evidente, es que hay una directa relación entre la ineficiencia del OOA y la cantidad de agua suministrada y utilizada en las áreas urbanas. Las ciudades de Sonora tienen una dotación muy por encima de la considerada adecuada para satisfacer la calidad de vida de sus habitantes; según las fuentes, este valor debería estar entre 150 y 200 l/h/d (litros por habitante por día) para uso urbano, y todas las ciudades de Sonora están por encima de los 350 l/h/d.

La agricultura y ganadería son los sectores que más agua utilizan y los que más la desperdician. Datos generales oficiales indican que 57% del recurso total utilizado se desperdicia por infraestructura de riego ineficiente, en mal estado, obsoleto y prácticas agrícolas inadecuadas. El sector agrícola tiene la particularidad de que es alto dependiente de recursos naturales y al mismo tiempo es uno de los más contaminantes de agua y suelo con el uso de fertilizantes y químicos.



Un ejemplo de contaminación agrícola se presenta en la región del valle del río Yaquí, la región agrícola costera más productiva de México, que desemboca en el Golfo de California. El valle se riega y fertiliza en breves períodos de tiempo durante un ciclo de seis meses. El exceso de agua de riego se escurre a través de arroyos y canales hacia los estuarios y luego hacia el mar.

Datos satelitales han mostrado que, en el transcurso de 5 años, hubo aproximadamente cuatro eventos de riego por año lo cual generó una floración masiva de algas en la zona costera. Estas floraciones, causadas por el exceso de nutrientes como el nitrógeno y el fósforo, han provocado niveles reducidos de oxígeno en las zonas marinas. La mayor parte de los seres vivos en estas zonas muere causando desequilibrios en los ecosistemas marinos y la actividad pesquera.



Por otra parte, la contaminación del agua por derrames tóxicos de empresas mineras es una situación actual y de riesgo para el Estado.





ENERGÍA

PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICA

El sector energético está llamado a ser uno de los principales motores de desarrollo para Sonora. La entidad cuenta con características particulares y una ubicación geográfica que le otorgan ventajas regionales y territoriales aprovechables no sólo para el desarrollo de proyectos energéticos renovables, sino también para la construcción de infraestructura de comercialización de gas natural y electricidad, y más recientemente para la extracción de recursos energéticos minerales, como el litio, de amplia aplicación proyectada en segmentos de mercado asociados a vehículos eléctricos o sistemas de almacenamiento de energía para sistemas eléctricos.

El Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias (AZEL) de la Secretaría de Energía, identifica zonas para el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica con base en fuentes de energía limpias y renovables. Para el estado de Sonora se identifican importantes recursos potenciales enfocados principalmente a las fuentes solar y eólica.

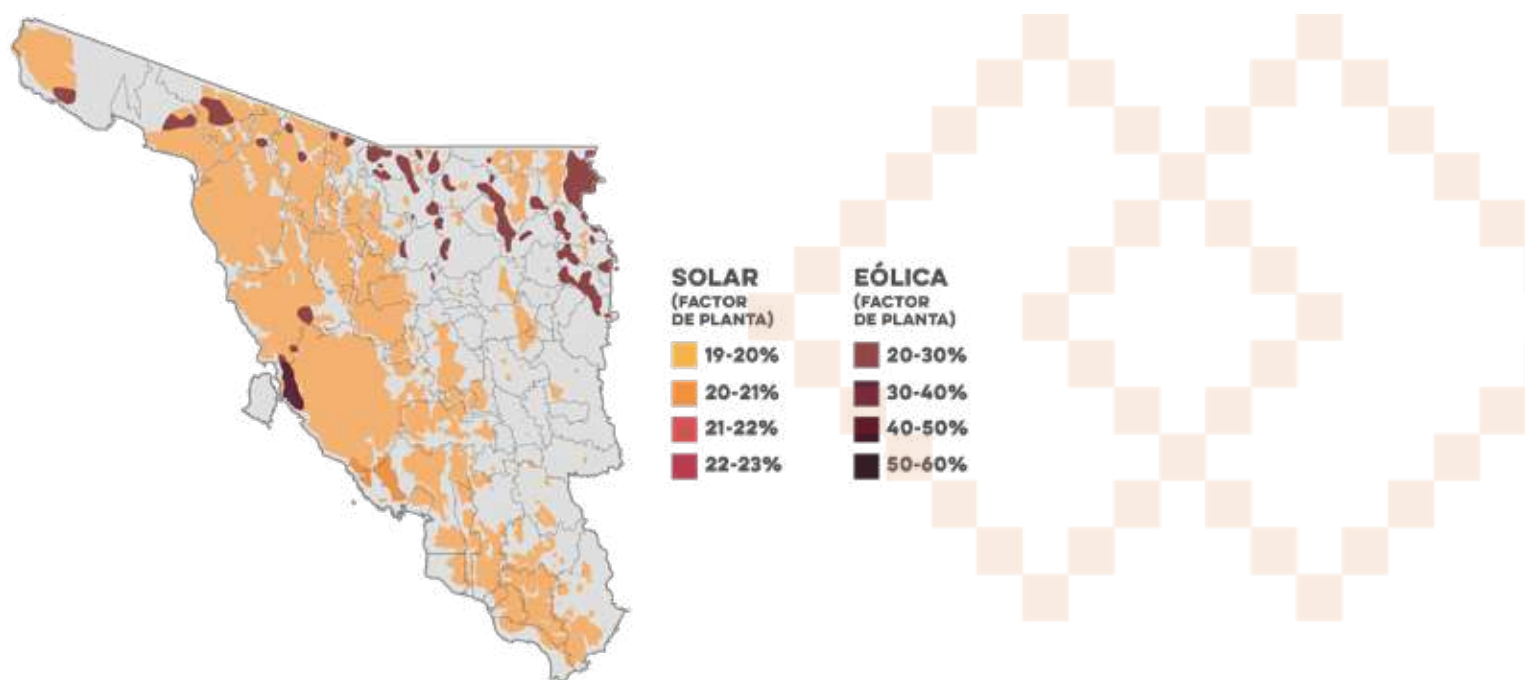


Fig. 58: Zonas de alto potencial energético solar y eólico en Sonora.

En la actualidad, del total de capacidad de generación de energía del estado, la gran mayoría se compone por combustibles fósiles, un porcentaje menor es generado por fuentes renovables, como la energía hidráulica generada en presas como El Novillo o el Oviáchic, y por energía solar fotovoltaica generada en su mayoría por parques solares de gran escala. En ese tenor, la participación de las energías renovables en la matriz de capacidad instalada de generación de energía eléctrica en Sonora se verá significativamente incrementada debido a la instalación de un parque solar con capacidad de 1000 MW (megawatts) anunciado recientemente por la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de Sonora, el cual está proyectado a comenzar su funcionamiento en el año 2023.

Desde el punto de vista ambiental, el sector energético recibe mucha atención, ya que el resolver la crisis climática actual depende en gran medida de replantear la manera en que producimos y consumimos energía. El sector tiene un enorme potencial de contribuir a la disminución de emisiones contaminantes, ya que históricamente la generación de electricidad se ha alimentado por combustibles fósiles como el combustible y el gas natural. Desde el punto de vista económico, los combustibles fósiles siguen perdiendo rentabilidad en comparación con las energías renovables. Año con año, el costo de producir energía de fuentes solar, eólica y otras tecnologías de energía renovable conti-



núa disminuyendo, por eso cada vez más países del mundo siguen impulsando la transición hacia sistemas de generación renovable y disminuyendo o abandonando los combustibles fósiles. A los beneficios ambientales y económicos de las energías renovables se debe agregar también el beneficio social, puesto que un menor impacto ambiental y menores costos se traducen en implicaciones positivas para la colectividad.

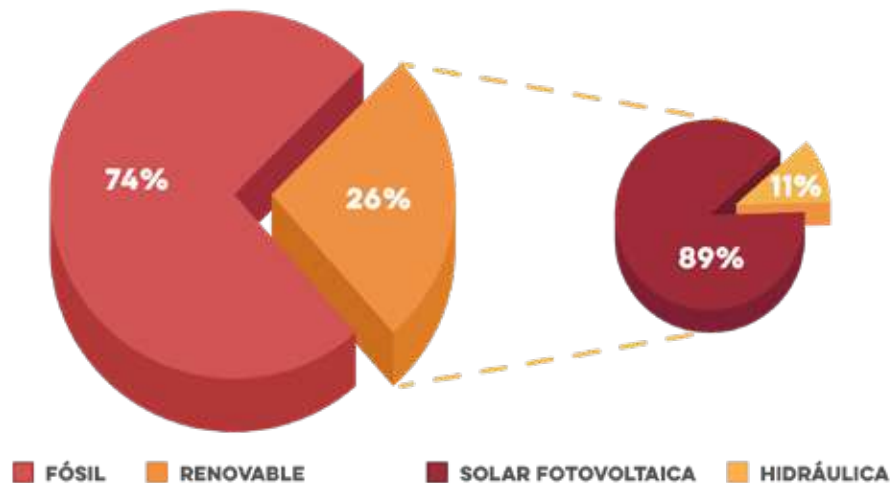


Fig. 59: Matriz de capacidad instalada de generación de energía eléctrica en Sonora.

Ante este escenario, es esencial que se establezcan objetivos cuantificables en cuanto a la utilización de energías limpias y renovables en el estado, particularmente en sectores con mayor competitividad, como la energía solar, contribuyendo así a la transición energética y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Sin embargo, se debe también poner en la balanza el contexto específico del estado en materia demográfica: Sonora está compuesto mayoritariamente por asentamientos pequeños y dispersos, como pueblos, rancherías y ejidos. De las 7,268 localidades del estado, el 96% cuentan con una población menor a 500 habitantes. En contraste, se estima que 100 localidades urbanas concentran el 86% de la población mientras que el 14% restante se encuentra en localidades rurales. Esta dispersión geográfica de la población ha dificultado la provisión de servicios básicos y de infraestructura en las pequeñas localidades, ocasionando un rezago visiblemente notorio en comunidades rurales e indígenas.

Estudios de la ONU apuntan a que la solución más rentable para sobrellevar estas características sociales, espaciales y geográficas será con proyectos de infraestructura energética descentralizada y de propiedad cooperativa basados en energías renovables. Los gobiernos subnacionales deben impulsar la adopción de modelos participativos como las cooperativas de energía sustentable, particularmente en localidades rurales o indígenas que presenten mayor potencial de aprovechamiento de energías renovables y mayor rezago en la provisión de servicios básicos. La relevancia de las cooperativas energéticas para la visión de desarrollo en Sonora es que son empresas de propiedad social, es decir, pertenecen a sus miembros, quienes las dirigen y organizan. Independientemente de que quienes las integran sean usuarios, clientes o trabajadores, todos tienen la misma voz y voto en relación con la actividad de la cooperativa y el reparto equitativo de los beneficios.

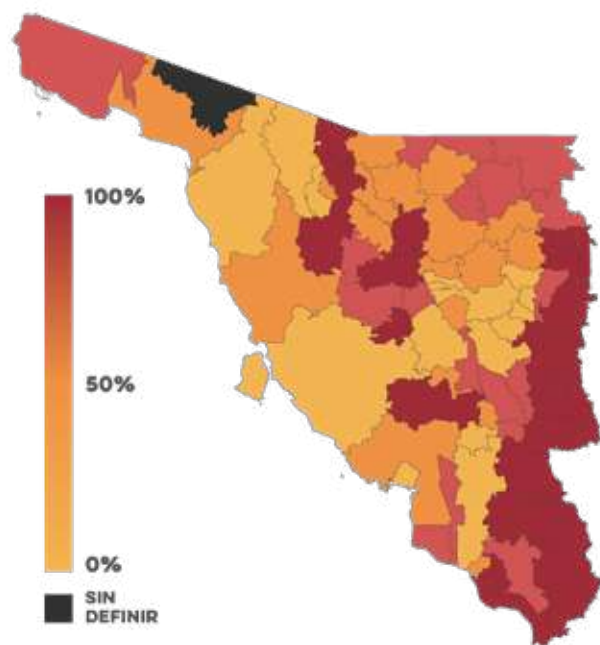
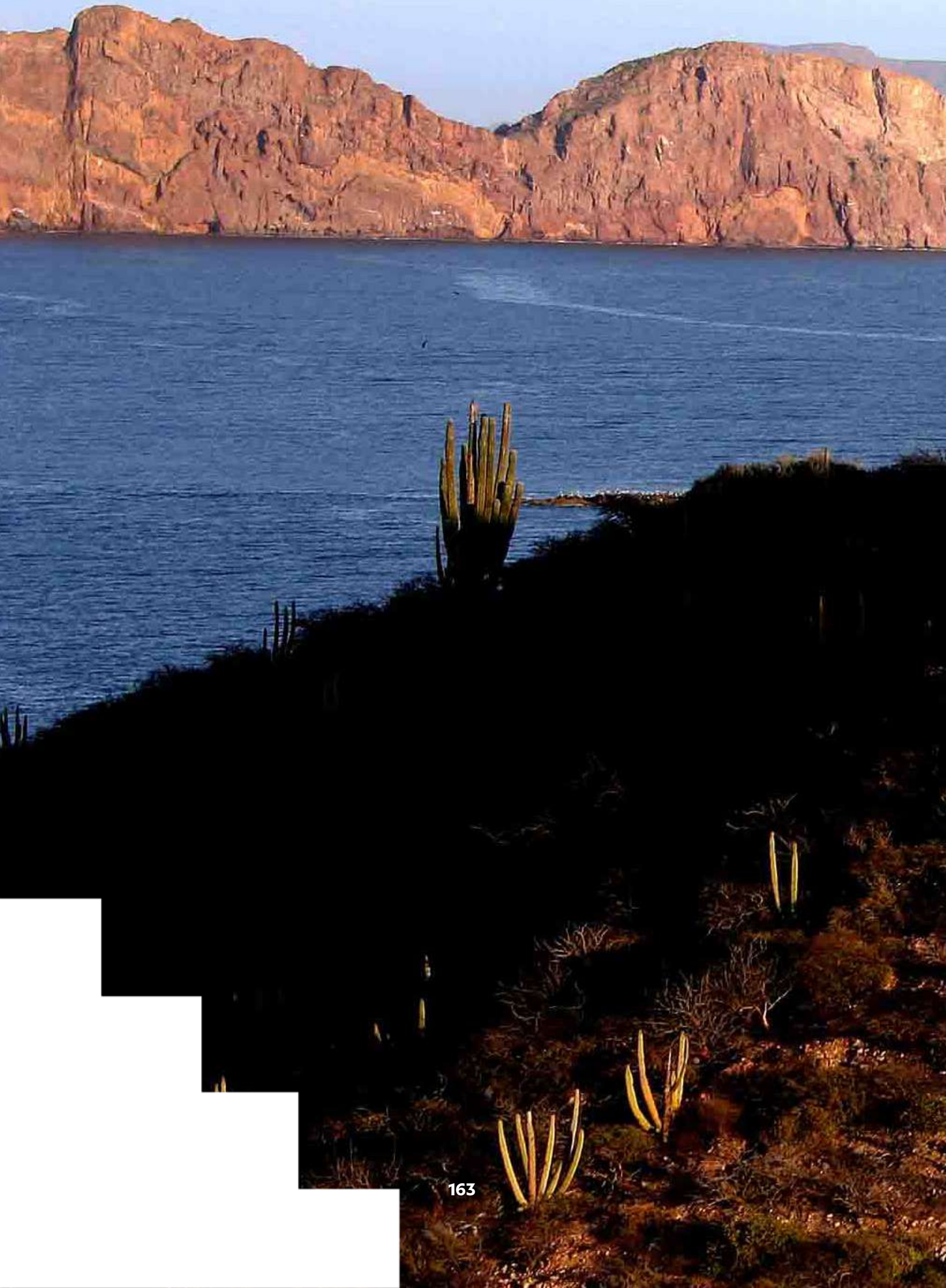
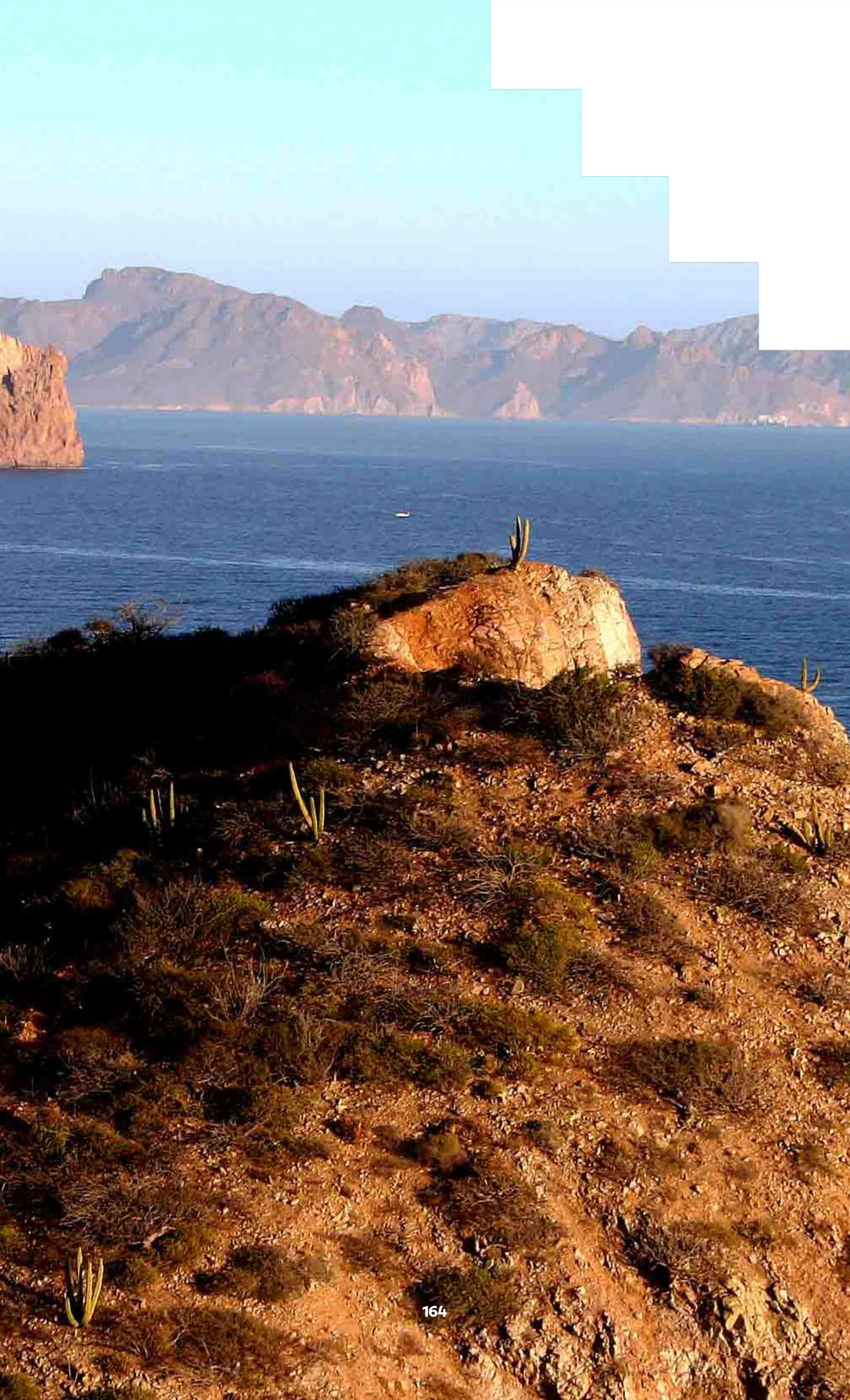


Fig. 60: Privación de servicios energéticos en Sonora por cuartiles.

Por ello, el aprovechar las ventajas que tiene Sonora en el sector energético no solamente debe concentrarse en atraer grandes inversiones para proyectos de generación energética renovable a gran escala, sino también en promover y formular proyectos estratégicos de impacto social y que desarrollen modelos comunitarios o cooperativos de energía sustentable con implicaciones positivas en la economía, el bienestar, el equilibrio ambiental y el sano desarrollo de las comunidades indígenas y rurales que históricamente habían permanecido al margen de las estrategias y planes de desarrollo formulados desde el Gobierno del Estado.







BIBLIOGRAFÍA

Encuesta de participación ciudadana

50% Mujeres y 50% Hombres¹

¹ INEGI, 2021. Comunicado de prensa Núm. 33/21, 26 de Enero de 2021, Hermosillo, Son. Disponible en: <https://lci.unison.mx/wp-content/uploads/2021/02/CPYV-2020-SONORA.pdf>

Infografías regionalización

Indicadores de Sonora

1. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
2. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
3. Censo y Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
4. CONEVAL (2020) Medición de la pobreza. Anexo estadístico. CONVEAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Resultados_Pobreza_Interactivo.aspx Consultado el 26 de noviembre de 2021.

Región del Alto Golfo

5. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
6. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
7. Censo y Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
8. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región del Gran Desierto

9. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
10. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
11. Censo y Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
12. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región de la Frontera

13. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
14. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
15. Censo y Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
16. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.



Región de las Cuatro Sierras

17. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
18. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
19. Censo y Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
20. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región Capital

21. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
22. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
23. Censo y Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
24. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región del Puerto

25. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
26. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
27. Censo y Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
28. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región de los Tres Ríos

29. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
30. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
31. Censo y Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
32. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región de la Sierra Alta

33. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.
34. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.
35. Censo y Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html> - Consultado el 19 de noviembre de 2021.



36. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región del Río Yaqui

37. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

38. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.

39. Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>

Consultado el 19 de noviembre de 2021. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Región del Río Mayo

40. INEGI (2020) Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones registradas (mortalidad general). INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

41. Censo Económico 2019. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados> Consultado el 10 de octubre de 2020.

42. Censo y Conteo de Población y Vivienda 2020. Indicadores. INEGI. [online] <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>

Consultado el 19 de noviembre de 2021. CONEVAL (2015) Indicadores de pobreza municipal, 2015. Gobierno de México. [online] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2015> Consultado el 19 de noviembre de 2021.

Sector: Seguridad pública

Delincuencia organizada¹

¹ Índice de Paz México 2020 disponible en <https://www.indicedepazmexico.org/>

Índice de Paz México 2019 disponible en <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/04/MPI-2019-ESP-Report-web.pdf>

Delitos de alto impacto²

² Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Sonora (SIPINNA), 2019.

Buen Desempeño³

³ Índice Global de Impunidad México 2018. La impunidad Subnacional en México y sus Dimensiones IGI-MEX 2018.

Perspectiva a 20 años

Transición demográfica¹

¹ Se refiere al cambio histórico de las tasas de natalidad y mortalidad de niveles elevados a bajos en una población. De manera común, el descenso en la mortalidad precede al descenso en la fecundidad, dando lugar así a un rápido crecimiento de la población durante el periodo de transición. Fenómeno explicativo del proceso de expansión y modernización de la población como consecuencia del crecimiento económico moderno.

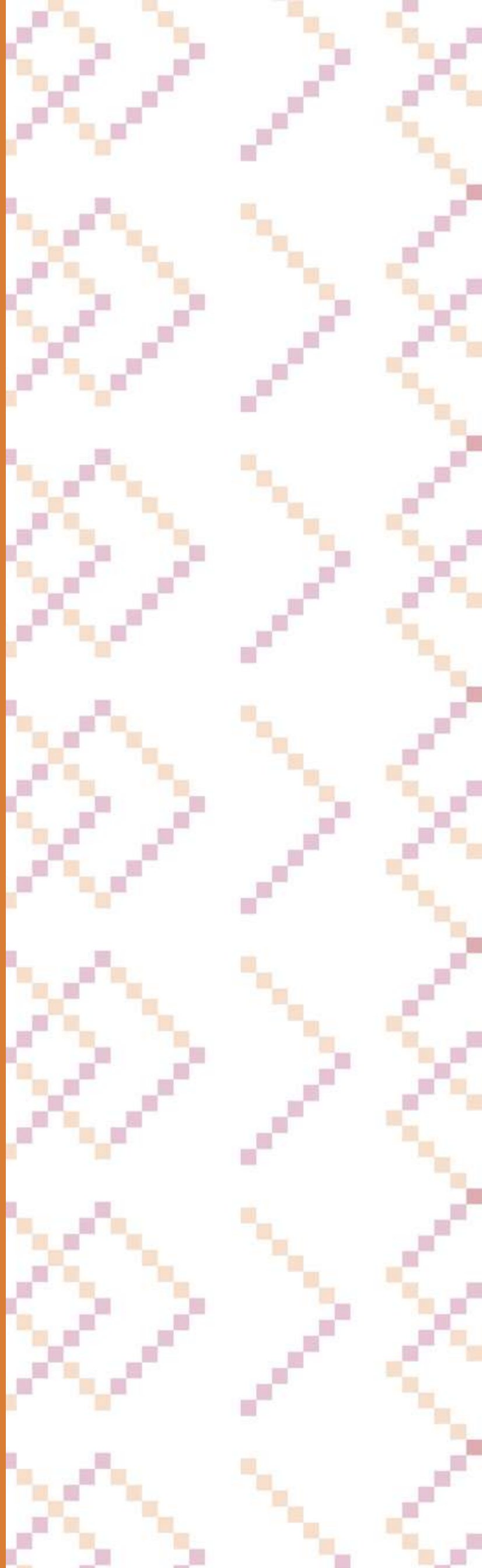


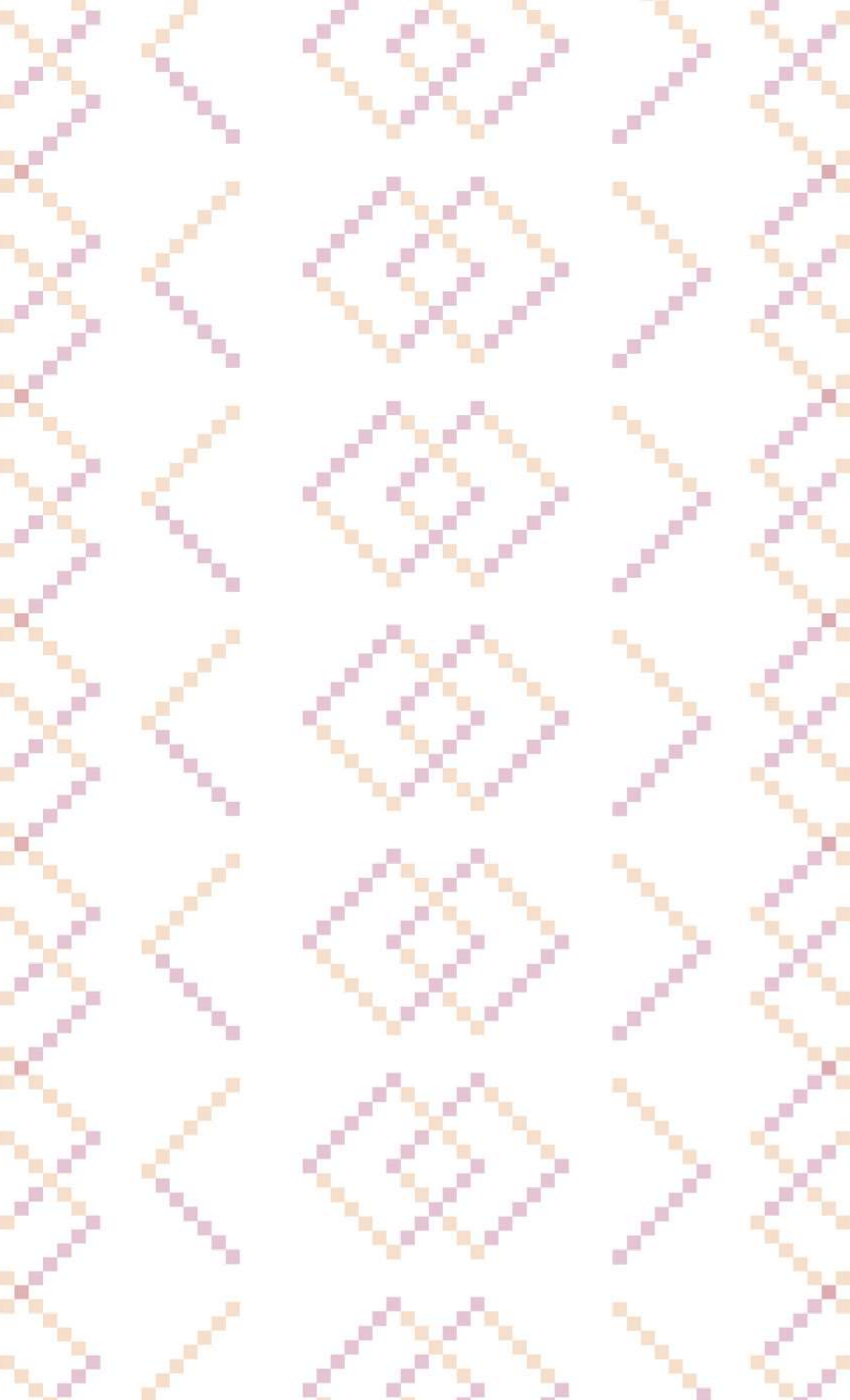
Nivel de fecundidad²

² Tasa Global de Fecundidad (TGF): es el número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años de edad.)

Bono demográfico³

³ Se refiere al cambio demográfico vinculado a la disminución del número de niños en edad escolar y al incremento de la población joven (bono demográfico) propicia la oportunidad de lograr una mejor educación de las generaciones de niños y jóvenes y un mayor acceso a trabajos de calidad que contribuirán a lograr un mayor desarrollo social y económico, que además será necesario para enfrentar los retos derivados del futuro envejecimiento de la población. en cantidad a las personas económicamente dependientes (niños y adultos mayores).







   
SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES